



DIRECTOR:  
EL CONDE DE LAS CINCO TORRES.

REDACCION:  
calle del Sordo, 29, tercero.

PRECIOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL.

Año..... 20 pesetas.  
Seis meses..... 11 »  
Tres..... 6 »

EN EL EXTRANJERO.

Año..... 25 francos.  
Seis meses..... 14 »  
Tres..... 8 »

EN AMÉRICA, PAGO EN ORO.

Año..... 8 pesos fuertes.  
Seis meses..... 4,50 »  
Tres..... 2,50 »

ADMINISTRACION:

VILLANUEVA, 6, MADRID,

á donde se dirigirán los pedidos  
de suscripciones.

SUMARIO.

Boletín oficial: Carreras de caballos en Madrid.—Cria caballar, por Un Amigo Suscriptor.—Los puntos negros de la Agricultura, por C.—Las ferias, por G.—Sobre el origen del ejercicio de la gineta, por R. J. Brusola.—Narcisca, novela, por J. Ortega Mnilla.—Curiosidades de la ciencia: La justicia criminal en los pájaros, por F.—Nuestros dibujos de flores, por D. E. M.—Revista de los Estados Unidos, por Hérques.—Las ferias en Madrid.—Exposición nacional de flores y aves.—La feria de Sevilla.—Carreras de caballos en Málaga.—Idem en Sevilla.—Idem en Lisboa.—Noticias generales.—Noticias de la sociedad, por La Kasab.—Tiro de Pichon de Madrid, por Avelino.—Idem de Sevilla.—Mercado de Madrid.—Cuadrado de palabras.—Anuncios.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRÍA CABALLAR DE ESPAÑA

CARRERAS DE CABALLOS EN MADRID.

PRIMAVERA DE 1879.

Los días 10 y 12 de Mayo, á las tres en punto de la tarde, bajo la direccion de la Sociedad de Fomento de la Cria Caballar, de que es Presidente honorario S. M. el Rey.

Presidente de la Sociedad, Excmo. Sr. Duque de Fernan-Nuñez.

Jueces de campo, Excmo. Sr. Marqués de Ahumada.—Excelentísimo Sr. Marqués de la Mina.—Excmo. Sr. Marqués de Sardoal.

Jueces del peso, Sr. Conde de Gomar.—Sr. Conde de Peña-Ramiro.

Jueces de salida, Sr. D. Agustin de la Viesca.—Sr. Conde de Villanueva.

Jueces de llegada, Excmo. Sr. Marqués de Bedmar.—Excelentísimo Sr. D. José Luis Albareda.

Handicappers, Sr. Coronel D. Manuel Herran.—Excelentísimo Sr. Duque de Huéscar.—Sr. D. Joaquin Garcia de Toledo.

Jurado, Excmo. Sr. Duque de Alba.—Excmo. Sr. Conde de Balazote.—Sr. Marqués de Villalobar.—Sr. Marqués de Bogaraya.—Sr. D. Alfredo Weil.

PRIMER DIA.

1.ª CARRERA.—EXTRAORDINARIA.—(A las tres.)—Premio de la Sociedad.—Rvn. 5.000 al 1.º y 1.000 al 2.º—Para caballos enteros y capones y yeguas españoles y cruzados

que no hayan ganado anteriormente esta carrera, ni corrido en alguna otra formal.—Traje de jockey.

Españoles.	3/4 de sangre extranjera.	1/2 sangre extranjera.
120 libras.	140 libras.	132 libras.

Distancia, 3.000 metros.—Matrícula, 120 rs.

2.ª CARRERA.—PARA PURA SANGRE.—(A las tres y media.)—Premio de las Compañías de los Ferro-carriles del Mediodía y Norte de España.—Rvn. 20.000.—Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa nacidos ó no en la Península. Los vencedores en esta carrera llevarán 7 libras de aumento por cada carrera ganada.

	Nacidos en la Península.	Nacidos en el extranjero.
De 3 años.	110 libras.	135 libras.
De 4 »	126 »	151 »
De 5 »	132 »	157 »
De 6 » y cerrados.	135 »	160 »

Distancia, 3.000 metros.—Matrícula, 500 rs.

3.ª CARRERA.—CRITERIUM.—(A las cuatro.)—Premio del Ministerio de Fomento.—Rvn. 40.000: 35.000 al 1.º y 5.000 al 2.º—Para potros enteros y potrancas españoles y cruzados de tres y cuatro años.

	Españoles.	Hispano-árabes.	Hispano-ingleses.
De 3 años.	105 libras.	115 libras.	125 libras.
De 4 »	125 »	135 »	145 »

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 500 rs.

4.ª CARRERA.—NACIONAL.—(A las cinco.)—Premio del Ministerio de la Guerra.—Rvn. 10.000: 8.000 al 1.º y 2.000 al 2.º—Para caballos enteros y yeguas de pura raza española.

De 3 años.	115 libras.
De 4 »	135 »
De 5 »	141 »
De 6 » y cerrados.	144 »

Distancia, 1.700 metros.—Matrícula, 300 rs.

5.ª CARRERA.—OMNIUM.—(A las cinco y media.)—Un objeto de arte.—Premio de S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias.—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza nacidos en la Península, y caballos árabes y morunos.

	Españoles.	Morunos é hispano-árabes.	Árabes é hispano-ingleses.	Anglo-árabes.	Ingleses.
De 3 años.	105 lib.	115 lib.	127 lib.	147 lib.	157 lib.
De 4 »	121 »	131 »	143 »	163 »	173 »
De 5 »	128 »	138 »	150 »	170 »	180 »
De 6 » y cerrados.	133 »	143 »	155 »	175 »	185 »

Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matrícula, 300 rs.

SEGUNDO DIA.

1.ª CARRERA.—CARRERA DE POTROS.—(A las tres.)—Premio del Ministerio de Fomento.—Rvn. 10.000—Para potros y potrancas de todas razas, de 3 y 4 años.

	Ingleses nacidos en el extranjero.	Ingleses nacidos en la Península.	Todos los demas.
De 3 años.	130 libras.	110 libras.	96 libras.
De 4 »	146 »	126 »	114 »

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 300 rs.

2.ª CARRERA.—COSMOS.—(A las tres y media.)—Premio del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Rvn. 20.000—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza.

	Ingleses nacidos en la Península.	Ingleses nacidos en el extranjero.	Todos los demas.
De 3 años.	110 libras.	130 libras.	96 libras.
De 4 »	126 »	146 »	114 »
De 5 »	132 »	151 »	119 »
De 6 » y cerrados.	135 »	154 »	122 »

Distancia, 3.000 metros.—Matrícula, 500 rs.

3.ª CARRERA.—PENINSULAR.—(A las cuatro.)—Premio de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid.—Rvn. 10.000.—Para caballos enteros y yeguas españoles y cruzados.

	Españoles.	Hispano-árabes.	Hispano-ingleses.
De 3 años.	100 libras.	110 libras.	110 libras.
De 4 »	120 »	130 »	140 »
De 5 »	127 »	137 »	147 »
De 6 » y cerrados.	131 »	141 »	151 »

Distancia, 2.500 metros.—Matrícula, 400 rs.

4.ª CARRERA.—HANDICAP LIBRE.—(A las cinco.)—Premio de S. M. el Rey.—Rvn. 20.000.—Para caballos y yeguas de todas razas, siendo obligatoria la matrícula de los ganadores en las carreras de esta reunion áun cuando no corran.

Distancia, 1.700 metros próximamente.—Matrícula, 400 rs.

5.ª CARRERA.—COMPENSACION.—(A las cinco y media.)—Premio de la Sociedad.—Rvn. 5.000 al 1.º y 1.000 al 2.º—Handicap de caballos y yeguas de cualquier raza que hayan corrido y no hayan ganado premio en las carreras de estos dos días exceptuando la extraordinaria.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 200 rs.

CONDICIONES GENERALES.

1.ª Las inscripciones deberán hacerse en las oficinas del Excmo. Sr. Presidente, calle de Santa Isabel, 42, de dos á cuatro de la tarde del 1.º al 4 de Mayo, abonando en el acto el importe de las matrículas. Cuando éstas se hagan por cartas ó por telégramas no se atenderán si no acompaña su importe. Se permitirá inscribir caballos los días 5 y 6 de Mayo abonando doble matrícula.

2.ª Toda persona que haga á su nombre una ó más inscripciones pagará, además del importe de las matrículas, 300 rs. para el fondo de carreras, exceptuándose la 1.ª del primer día, pero no las apuestas particulares.

3.ª Los dueños de los caballos matriculados cuidarán de llevarlos al picadero de la calle de San Cosme, el día 7 de Mayo, á la una de la tarde, para que los clasifique el Jurado; el que no se presente en dicho día no será admitido y perderá la matrícula, exceptuándose de esta presentacion los caballos y las yeguas que hayan sido clasificados anteriormente; no así los potros, que habrán de ser nuevamente clasificados.

4.ª Las inscripciones para la 5.ª carrera del segundo día

se harán media hora antes de la fijada en el Programa para la misma.

5.<sup>a</sup> El precio de las vallas en el hipódromo será el de 20 rs. cada día para los dueños de los caballos que las quieran alquilar.

6.<sup>a</sup> En Secretaría se facilitarán ejemplares del *Reglamento para las Carreras* (del Congreso hípico de Jerez), donde se hallan los demás detalles referentes á las mismas, y que será el que rija para estas carreras en todo lo que no se oponga á este Programa.

7.<sup>a</sup> La Junta Directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras.

8.<sup>a</sup> Para las carreras de peso fije las personas que inscriban los caballos habrán de declarar, bajo su responsabilidad, el peso que les corresponde.

ADVERTENCIA.—Cada 100 libras equivalen á 46 kilogramos.

\* \*

Segun las últimas noticias recibidas de Orán, por esta vez no podrá haber una carrera de *mos*, como se había creído; pero es posible que vengán á inscribirse algunos caballos árabes en el *Omnium* y otras carreras en que puedan tomar parte.

### CRÍA CABALLAR.

Un amigo muy querido, y sin duda una de las personas más inteligentes en cuantos ramos la afición á caballos abraza, cuyo apellido es muy célebre en las letras españolas, nos evita el trabajo de replicar al artículo en que el periódico político *El Tiempo* ha contestado, intentando, con poca fortuna, refutar las observaciones que hizo EL CAMPO á la última medida adoptada por la Subdirección de la Remonta.

El comunicado es muy discreto y pone de relieve de una manera tan clara las razones que vienen en apoyo de nuestras opiniones, que sólo tenemos que dar las gracias al amigo que nos lo remite, y consignar que estamos en todo conformes con su contenido.

«No tengo costumbre de escribir en los periódicos, ni tampoco de entablar polémicas por escrito; pero he visto, mi querido amigo y Director de EL CAMPO, un artículo que publicó su elegante y útil Revista en su número 9 de 1.º de Abril, á propósito de una circular que la Subdirección general de Remontas dirigió á los criadores de caballos en 30 de Enero último, así como también he leído la refutación que á su bien razonado artículo ha publicado *El Tiempo* en su número 3.237, correspondiente al 20 de Abril del presente año; y son tales los juicios de dicho artículo, tan erróneos sus argumentos, que no he podido, como aficionado que soy á la materia, quedarme callado, sin refutar yo á mi vez los errores que en mi sentir encierra.

Empieza el articulista encomiando su sistema y atacando de una manera, aunque indirecta, la cruce de nuestras razas con la de pura sangre inglesa. Permítame que le diga que es estar en un atraso de dos siglos discutir esta cuestión, debatida ya hasta la saciedad, y probada con resultados tan prácticos y tangibles, como los que nos muestra la ganadería de nuestro inolvidable amigo el Marqués del Saltillo, y algunas otras.

¿Cree el autor de que me ocupo, y cree la Subdirección general de la Remonta, que un ejército montado en productos como los que da la citada ganadería, no lo estaría como el primero del mundo?

Pues si este ganadero con su constancia é inteligencia ha logrado tan notables resultados por medio de la cruce, ¿por qué á los otros ganaderos no ha de serles dado llegar al mismo fin? Un solo inconveniente puede estorbarlo, y es la falta de medios pecuniarios para hacerse de caballos padres que refresquen sus ganaderías, regeneren la sangre bastardeada y mejoren las formas desfigu-

radas y fuera de proporción. A esta necesidad debería particularmente proveer la Subdirección general de Remontas, con sus paradas y depósitos de sementales, y esto es lo que tenemos el derecho de pedir todos los que contribuimos directa ó indirectamente al sostenimiento de ellos. Esos depósitos deberían contar, no solamente con sementales de pura sangre inglesa, *piensen lo que quieran ciertos espíritus rutinarios*, sino tener además ejemplares de todas las razas que hoy se conocen como más puras y superiores, y convengan á la nuestra. En los depósitos de sementales, al lado del caballo inglés, deberían hallarse el árabe, el persa, el húngaro y el español en sus mejores tipos, y después de haber sido objeto de un detenido exámen. No de otro modo volvería á levantarse la raza caballar española, donde la mezcla dentro de ella misma, exenta de elementos de distintas razas, no puede dar otros resultados que los tristísimos que estamos tocando, el mal crece muy particularmente si la mezcla se lleva á cabo sin inteligencia y nada más que porque sí, «usando la misma frase del artículo en cuestión.» Todos aquí sabemos cómo se compran los caballos sementales, sin pruebas de ningún género, y sólo porque á dos ó tres personas, más ó menos entendidas, les parece á la vista un caballo mejor ó peor, más bonito ó más feo. Habiendo, como llevo dicho, sementales de diferentes razas, los ganaderos tendrían donde escoger, y aplicarían lo que más les conviniera á sus yeguas. No se crea, por lo que llevo dicho, que soy enemigo del caballo español; muy al contrario, me gusta y lo admiro, si bien raras veces, pues encuentro entre los que veo pocos ejemplares que merezcan ser admirados.

A todo esto nos dice el mencionado artículo, y probablemente se nos repetirá si alguien se digna tomar en consideración estos mal pergeñados renglones, que todo es cuestión de dinero. ¿No sabe el autor que impugnamos (creo que él mejor que nadie) que casi todos los años hay una devolución de más ó menos importancia del presupuesto de la cría caballar, como si todas sus atenciones estuvieran perfectamente cubiertas, y después de cubiertas nuestro sistema general fuera el más excelente y no tuviera nada que mejorar, y no hubiera en qué emplear ese sobrante? Pues esto lo sabemos todos, así como sabemos también que no hay ni una sola parada del Estado que tenga completo el contingente de caballos que le corresponde, ó que juiciosamente puedan admitirse como tales.

Creo que con lo dicho sobre la primera parte del artículo de *El Tiempo* basta, aunque algo más pudiera decir, si no temiese molestar á mis lectores.

Pasa en seguida el escrito á que me refiero, á querernos demostrar que el caballo castrado no sirve, por yo no sé cuántas cosas imaginarias que nos dice que le pasan al bruto en este estado.

¡Si estarán atrasados en Austria, Prusia, Inglaterra y Francia, etc., que no consienten el caballo entero en sus ejércitos! ¿Qué dirá y qué idea tendrá el articulista de esos ejércitos que no montan más que caballos castrados? ¿Qué dirá de la gente de campo de nuestro país, y de todos los que tienen que hacer grandes faenas á caballo, que no los quieren más que castrados? ¿Qué dirá de todos los aficionados que cuando van á comprar caballos lo primero que examinan es su estado, pues los prefieren castrados? ¡Tal vez todos estemos en el error y el autor del escrito sea el único que no se equivoque!.....

Opónese después al uso de las yeguas con aplicación al ejército, y esto sin más razones que la de creer que sería quitar madres á la producción.

¿No se le ha ocurrido al que tal sostiene que entre las 60.000 ó 70.000 yeguas que existen en España habrá siquiera tres ó cuatro mil que no pue-

den servir para madres? O por lo visto cree y sostiene que todo producto de la cría caballar, en el mero hecho de ser hembra, tiene y llena las condiciones para la reproducción. Errores como éste son la causa del atraso en que se encuentra nuestra ganadería caballar. Si las yeguas se aplicaran al ejército, como sucede en otros países, los mismos ganaderos tendrían cuidado de escoger en sus piaras las que realmente reuniesen las circunstancias más favorables para la cría, y se desharían de las que hoy hacen cubrir sólo por sacar algún provecho á un capital que de otro modo sería completamente estéril. Ya se comprende que el hablar de la aplicación de las yeguas al ejército, implica desde luego el no existir en él más que caballos castrados, que, dicho de paso, en mi opinión es el verdadero punto de partida para la regeneración de nuestras razas.

Refiere luego el articulista la cantidad con que se cuenta para la manutención y reposición de caballos sementales. Ciertamente no es grande, pero el argumento es de poca fuerza, pues en vez de comprar cuatro malos sementales, que sólo sirven de perjuicio á las ganaderías, no se compre más que uno bueno, con lo cual se hace un bien á la cría caballar; y pienso además que los que mandan son los que tienen el deber de exigir, al hacer sus presupuestos, lo que haga falta; y tanto más, cuanto que el dinero que se emplee con el objeto de que hablamos, es capital dado á usura en beneficio del país.

Voy á ocuparme ahora del precio á que el Estado paga cada potro que llega á utilizar: dice el articulista de EL CAMPO, que son 3.001 pesetas, sin añadir algunos gastos bastante importantes, pues hacen subir el precio á la enorme suma de más de 15.000 rs., es decir, 3.750 pesetas.

¿Cree la Subdirección general de Remontas que no se pueden obtener más baratos? ¿Cree que los criadores no darían caballos de cuatro ó cinco años domados y castrados por la mitad de ese precio?

¿Pues qué harían de sus potros de dos años si la remonta no se los comprara?

Haga la prueba la Subdirección. Los ganaderos no desean otra cosa para su mayor lucro, y al par el Estado y la ganadería en general saldrían beneficiados, tanto más que con tal ahorro la Subdirección podrá mejorar como es debido sus establecimientos de sementales, y al mismo tiempo premiar los desvelos de los criadores, y atender, como se atiende en otras naciones, á ramo tan importante de la riqueza pública.

Dice el autor del artículo que el precio enorme á que salen los caballos del ejército, resulta de todos los gastos sumados que origina un potro, y que la misma cuenta se puede hacer de un sable, de una prenda cualquiera, y aún del mismo pan. Si yo creyera que el pan, la prenda ó el sable se podrían obtener mejores y por menos precio de la industria particular, como es fácil lograrlo con el caballo de servicio sin que el Estado se exponga, por otra parte, á inevitables quebrantos, también abogaría por la compra de aquellos objetos. Por lo que toca al caballo, las ventajas de este sistema son tan palmarias, que saltan á los ojos de todos los que no quieren cerrar los suyos á la luz, ó se dejan llevar por las corrientes rutinarias y sistemáticas de un atraso funesto y perjudicial. Pongamos si no un ejemplo. Madrid encierra hoy de doce á diez y seis mil caballos españoles empleados en el servicio particular, y por punto general, superiores á los del ejército. El coste de cada uno de ellos, por término medio, es de seis á siete mil reales. ¿Se quiere un testimonio más elocuente de la bondad del sistema que defendemos? Pues todavía hay otro que la Subdirección conoce mejor que nosotros: las compras que se hicieron en el extranjero de caba-

llos de diferentes razas, no llegaron á costar más de 5.000 rs. por cabeza. Parece que estos datos son irrefutables, y toda discusión que prescindiera de ellos, ociosa y baldía.

También se nos dice que el sistema sea malo, pero que no se puede cambiar mientras no se asegure un mercado de potros *cerriles* de cuatro años, los cuales se han de hallar en poder de los criadores. ¿En dónde ha visto el que tal sienta, esos mercados? ¿Qué le importa al comprador en poder de quién esté la mercancía, y tanto menos cuando es un comprador que fija sus precios y puede imponer las condiciones que quiera, dentro del límite de lo justo, al traficante?

Crea el autor del artículo, y crea también la Subdirección. Ábrase la compra en los regimientos, después de un plazo fijo mayor ó menor, para que los ganaderos estén preparados; nómbrese una comisión examinadora de los caballos comprados y que haga responsable á las comisiones parciales que compraron; no se acepten en el ejército más que caballos domados y castrados; utilícense las yeguas; disuélvase la remonta y los depósitos de doma; atiéndase con gran cuidado é inteligencia á los sementales, aumentando el número de ellos y teniéndolos de distintas razas para refrescar la sangre degenerada de la nuestra y realzar la talla y la belleza de nuestros caballos, y esté seguro el autor del artículo en cuestión que habremos hecho un gran bien á nuestro país aumentando su riqueza y disminuyendo un tanto sus impuestos.»

UN AMIGO SUSCRITOR.

#### LOS PUNTOS NEGROS DE LA AGRICULTURA.

En el curso de toda industria llegan momentos críticos, sea que la materia bruta ó primera llegue á disminuir, sea que la salida de los productos fabricados se cierre ó se reduzca á causa de la mutabilidad de los gustos ó de la escasez de recursos del consumidor.

La agricultura no está libre de estas causas de un orden general y pasa en estos momentos un mal cuarto de hora. Su presente y porvenir son oscuros. La mayor parte de las plantas alimenticias están amenazadas, y se diría casi que el hombre va á experimentar una de esas vicisitudes que hacen á veces desaparecer los animales inferiores. El hombre necesita dinero y comestibles; y éstos se cambian entre los consumidores y productores, siendo cada uno á su vez consumidor y productor. Pero en ocasiones el dinero no puede suplir la falta de producción, porque todo el dinero del mundo, cuando hay escasez, no podría criar un grano de trigo.

La época actual es crítica para la agricultura, porque, en efecto, si se empieza por arriba, se ve que los fenómenos meteorológicos han tomado una marcha muy inconstante y se suceden con más irregularidad que otras veces. Un año es muy húmedo, el otro demasiado seco; si llueve, es á grandes chaparrones, casi siempre acompañado de granizos ó de huracanes, que vienen á completar el cuadro de la desolación, destruyendo las cosechas y tronchando y arrancando de raíz los árboles. Algunas veces estos desastres llegan silenciosamente, y el producto de los árboles frutales, de las viñas y moreras es diezmado ó destruido por las nieblas, las escarchas tardías ó por las lluvias demasiado prolongadas de la primavera.

Y no es esto todo. Cuando por casualidad el año meteorológico no deja nada que desear, se ven los trigos comprometidos por los insectos, ó por el tizon; el arroz, echado á perder por los parásitos, ó despreciado por la concurrencia asiática.

La viña ya asolada por el *oidium* es destruida

ó amenazada de destrucción por la filoxera. La morera es atacada á su vez en el producto de su hoja, primero por la muscardina y después por la invasión de los capullos y sedas de Asia, sin contar á la moda que se inclina á las lanas.

El olivo y el naranjo tienen también sus enfermedades.

La patata, que parecía haber vencido el peronospora, será quizás herida de muerte por el dorifora.

En fin, no hay, por decirlo así, un solo cultivo que no tenga una Comisión encargada de estudiar sus enfermedades, mientras los remedios propuestos parecen burlar las investigaciones de la ciencia.

Los prados mismos, es decir, el ganado, está amenazado á la vez por la peste bovina, por la introducción de la carne de América y por la manteca artificial.

Todo esto debe poner á ruda prueba la agricultura, que obtiene tan trabajosamente sus productos, y cuyo precio de costo aumenta de más en más. Es preciso, pues, pensar seriamente en las condiciones actuales y en el porvenir de la agricultura.

Veamos ahora cuáles son las condiciones persistentes contra las que el hombre nada puede, y cuáles las transitorias ó remediables.

A las condiciones meteorológicas no es posible pensar en poner remedio. Están ligadas en parte al clima del sitio, y en parte á las perturbaciones atmosféricas, que dependen de causas demasiado generales y lejanas. Ante el clima es preciso someterse, adaptando á él la industria agrícola; puede secundársele, jamás contrariarlo. Además, los fenómenos meteorológicos no pueden ser previstos sino raramente; casi siempre es preciso sufrirlos.

Pasemos, pues, á las condiciones que el hombre puede modificar, y examinemos primero los cereales.

Contra los insectos se puede obrar, sea operando sobre la siembra, sea adoptando una rotación agrícola, en la que el cereal, el trigo, por ejemplo, no aparezca demasiado frecuentemente en el mismo campo. El tizon puede destruirse con un tratamiento conveniente de la semilla para sembrar, ó por un empleo de abonos poco ricos en materias vegetales en descomposición. Y lo que decimos de las enfermedades del trigo, puede aplicarse á las de los demás cereales.

El término medio actual de la recolección de los cereales aumentará mucho cuando los labradores tengan el saber y los medios de cultivar racionalmente, primero por una buena elección de semillas, y después por buenas labores y abonos convenientes. Pero no es todo aumentar la producción; es preciso que los cereales encuentren en el mercado un precio de venta superior al del costo.

Pero hay condiciones que salen de los límites del poder del agricultor; tal es, ciertamente, la concurrencia de los productos de Oriente, que los caminos de hierro y los vapores acercan cada vez más de la Europa.

Inglatera, que hasta el presente ha sido la más fuerte consumidora del sobrante de cereales de Rusia y América, empieza á abstenerse. La Australia aumenta cada año la producción de sus granos; en 1874 producía doce millones de hectolitros, y en 1875 la proporción ha subido á catorce. También parece que Inglaterra quiere emplear el dinero que gasta en América y Rusia en cubrir con una red de canales navegables las comarcas más fértiles de las Indias Orientales, con el objeto de abrir una salida á sus cereales.

En el Alto Mahanady un hectolitro de trigo se paga diez reales: después de la canalización cuen-

tan con poderlo desembarcar en la costa inglesa á 26 reales.

¿Puede la Europa producir á ese precio? Ciertamente no. Entonces la Rusia y América enviarán á otros mercados lo que la Inglaterra no comprará, y por consiguiente, el cultivo del trigo, ya aleatorio en las condiciones actuales, será ruinoso. La Alemania ya se preocupa de esto, y los demás países productores deben fijar su atención, si no quieren ser cogidos de improviso.

¿Y la viña resistirá á los estragos de la filoxera? Hoy nadie podrá responder sí ó no. Cuando después de tantos estudios hechos por hombres eminentes, aún no se ha encontrado un medio eficaz de destrucción; cuando se confiesa que es casi imposible combatir un enemigo, que unas veces está oculto en el suelo, otras vuela por el aire; cuando se dice á los dueños de viñas «sed pródigos de buenos abonos si quereis prolongar la vida de vuestras cepas»; cuando se piensa en repoblar las viñas europeas con cepas americanas; cuando hay que establecer verdaderos cordones sanitarios para impedir la propagación del azote, ¿se puede estar seguro del día de mañana?

Entre tanto, la América aumenta su producción vitícola, y Australia, que en 1874 producía 90.000 hectolitros de vino, ha dado 110.000 en 1875.

Hace muy pocos años, nada producía de este caldo.

La morera no se encuentra mejor tratada. En la industria del vino, la planta es la que sufre; en la morera, es el insecto el que se come las hojas que sirven para producir la seda. La muscardina era una enfermedad que diezaba los productos de tal ó tal criador, pero no invadía toda una región, destruyendo casi completamente la cosecha; la muscardina no era hereditaria y se propagaba casi exclusivamente por contacto de los *spores* preexistentes de la *botrytis bassiana*. Este contacto podía ser evitado ó los *spores* destruidos. Desgraciadamente no puede decirse lo mismo de la *flacherie*, enfermedad hereditaria y contagiosa. Hasta ahora no hay medio seguro de reconocerla, pero es de esperar que la ciencia pueda vencerla pronto.

Pero para el que cria gusanos de seda, no le basta sólo tener capullos; es preciso obtener hojas de moreras á un precio equitativo; es preciso, en una palabra, sacar de un peso determinado de hojas destinadas al alimento de los gusanos de seda, una cosecha de capullos, cuyo valor, después de pagadas las hojas y otros gastos, deje un beneficio limpio al criador.

La patata, este tubérculo providencial, este recurso en las escaseces, está también seriamente amenazado. La América, esa parte del mundo que parece quiere castigar á Europa por haberla descubierta, nos envía sin cesar destructores; la filoxera, el peronospora y el dorifora. Este último, un insecto, aunque menos funesto que la filoxera, apareció en Alemania. Se establecieron cordones sanitarios y se tomaron medidas rigurosas para oponerse á su propagación; pero en el mundo de los agrícolas de afición hay, como en el de los arqueólogos, personas que no retroceden ni aún ante una acción digna de censura, cuando se trata de enriquecer su producción ó satisfacer su curiosidad. A esta hora, ¿cuántos ardidés no se habrán empleado para introducir en otros países el insecto de la patata por alguno de esos aficionados á curiosidades?

También hemos dicho que los prados y forrajes, es decir, el ganado, no está libre de enemigos. Los países cálidos que no tenían tierras de regadío, no criaban ganado, pretextando la imposibilidad de tener buenos forrajes, faltando las lluvias en el verano. Se decía que el ganado era un mal negocio, y que todo lo más era un medio de tener abono. Estas proposiciones eran acogidas sin

exámen, porque es siempre cómodo seguir los consejos que no exigen cambio en las costumbres. Los mismos químicos, sin saber ó sin querer, hicieron la guerra al ganado, diciendo que la fertilidad que da el estiércol cuesta demasiado cara, y que el estiércol no es un abono completo para todo cultivo.

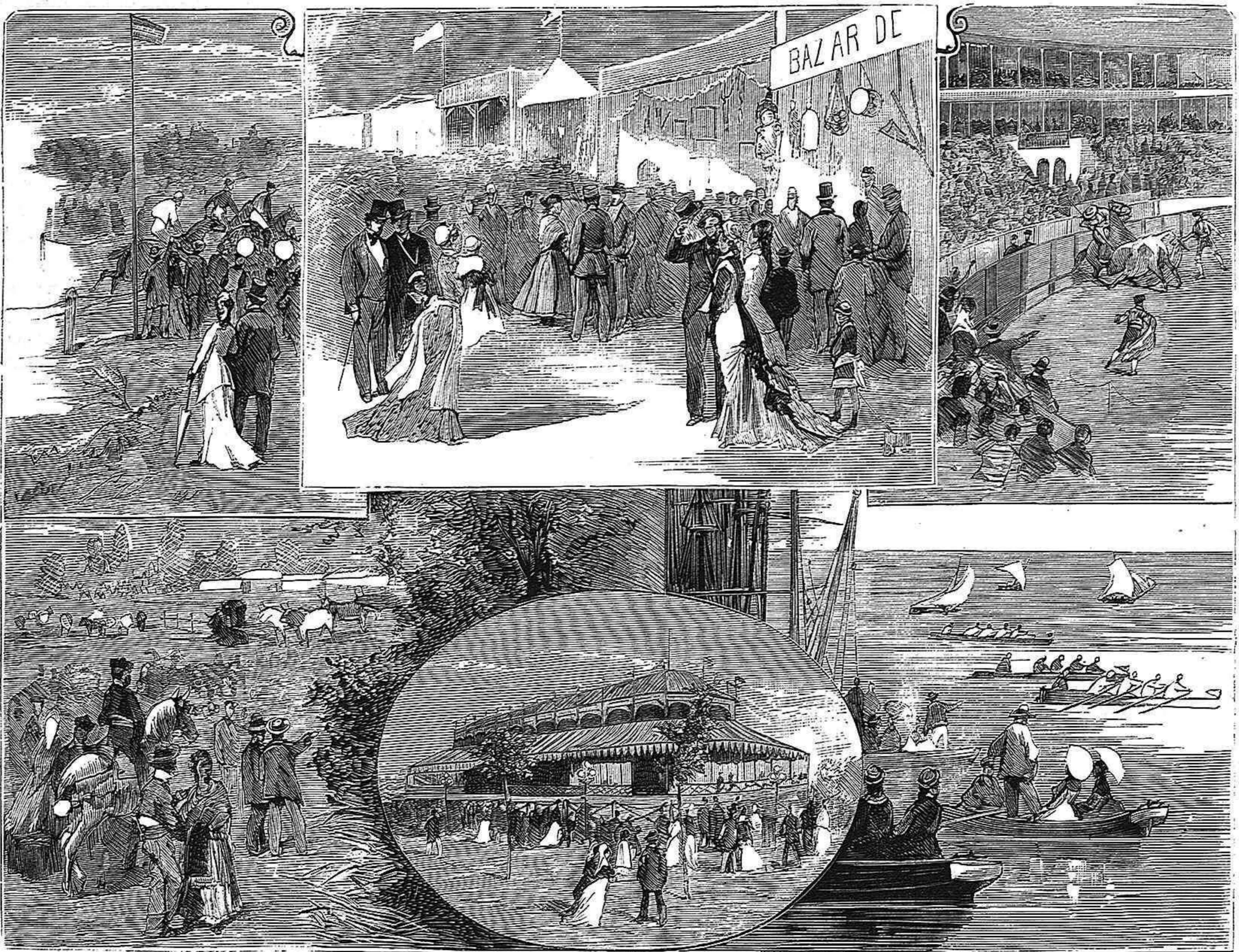
No defenderemos el estiércol contra este último cargo, pero nunca lo proscibirémos; hay demasiados hechos que sostienen la importancia directa é indirecta de este abono. Cuesta ménos de lo que se cree, y el buen ganado paga bien los buenos forrajes; el estiércol y los residuos de un prado en rotacion ejercen sobre las propiedades físicas y químicas del terreno una accion muy favorable, que en vano se pediria á los abonos químicos.

El prado está léjos de ser un terreno perdido para otros productos. Bien cultivado y asociado al buen ganado, no produce sólo estiércol, sino carne, leche, manteca, queso y trabajo. Entre las distintas industrias, hay pocas que puedan tomar tantas formas como la del ganado. Hay la cría, la produccion de la carne, la de la leche, la trasformacion de ésta en manteca y en queso, la lana, el cuero, etc. Estas producciones pueden ser especiales ó agruparse diferentemente entre ellas, para adaptarse á las diferentes condiciones topográficas y económicas del país ó de la localidad. Su venta puede hacerse por mayor ó menor, para el interior ó para la exportacion, y siempre con beneficio, con tal de seguir las buenas reglas industriales.

La importacion de la carne de América no hará

nunca una séria competencia á la carne del ganado europeo, que, á precio igual, será siempre preferida por su calidad y gusto. Y aunque la América nos enviase casi toda la carne, siempre tendríamos los productos de la leche, que cambiaríamos por la carne. Bien sé que no es fácil encontrar en todas partes una isla de Jersey, pero esto solo prueba evidentemente el partido que se puede sacar del ganado. La construccion de canales de riego para inundar las viñas servirá quizás de remedio para la filoxera y para producir mucho forraje y aumentar el ganado. En fin, encuentro en el ganado el medio de resistir á los puntos negros que cercan la agricultura.

C.



LAS FERIAS.

## LAS FERIAS.

Desde que la civilizacion ha extendido sus preciosos beneficios uniendo á los pueblos, acortando distancias, facilitando los medios de comercio en términos que los almacenes, los bazares, las tiendas, ofrecen continuamente rico y variado surtido, en el que figuran los productos de todas las regiones del globo, las ferias han perdido mucha de aquella importancia que tenian cuando vinieron á ser lazo de union entre apartadas comarcas, medio de favorecer y ayudar á las transacciones mercantiles, grandes mercados cuya oportunidad era preciso aprovechar para no carecer de artículos de muy difícil adquisicion en el resto del año.

El sentimiento religioso se unia á los intereses materiales para dar gran solemnidad á estos concursos celebrados en las inmediaciones de los templos, y en el que alternaban con los negocios las prácticas devotas y las expansiones del placer.

Ya los romanos, en los dias en que depositaban en el seno de la tierra la semilla, esperanza del fruto, celebraban las *Feria sementiva*, tregua del trabajo, durante la cual acudian á los templos á implorar de los dioses los beneficios de una abundante cosecha, y á los improvisados mercados á surtirse de cuanto necesitaban para la estacion de invierno.

En las *feria estiva*, celebradas despues de la recoleccion, vendian los productos de su trabajo, y en las *ferias vendimiales*, celebradas en aquella época del año en que se recoge el rico fruto de la vid, germen del licor que restaura las fuerzas y difunde la alegría, se entregaban á bulliciosas fiestas consagradas á Baco y celebradas con anacreónticos cantos.

La invasion germánica turbó con sus belicosas correrías la paz tan necesaria al comercio, y las ferias se suspendieron por largo espacio de tiempo, hasta que la necesidad volvió á implantarlas,

revestidas siempre de su doble carácter de fiestas religiosas y de mercados.

Entre las ferias más notables pueden citarse la de Lendit, que se celebraba el miércoles que precede á San Bernabé, y en que se adoraba uno de los clavos que sirvieron para crucificar á Jesucristo; la de libreros en Leipzig, Alemania, y la de Novogorod, en Rusia.

En nuestro país han sido siempre notables las ferias y romerías. El carácter nacional ha sabido, como en ninguna otra parte, hacerlas famosas, por las fiestas con que las ha solemnizado. Todavía existen muchas comarcas donde se conservan en las costumbres vivos recuerdos de los tiempos en que las ferias eran término de los contratos, plazo señalado para ultimar los negocios, para dejar ó tomar los arrendamientos y para hacer toda clase de transacciones. Para las ferias se aplazaban las bodas, se ajustaban criados, se compraba el ganado, los útiles y los víveres necesarios en la casa.

Aun en los tiempos del más despótico feudalismo, las ferias eran un período de tregua, de cuyos beneficios disfrutaba el siervo, que respiraba con más libertad, entregándose, confundido con el señor, á alegres expansiones.

No hay mes del año en que en algun punto de España no se celebren ferias, y todas ellas conservan rasgos tradicionales y característicos que no ha podido borrar la huella cosmopolita de la civilización.

Los juegos florales en Cataluña y en Valencia, las corridas de toros y los bailes en todas partes, y como complemento indispensable, el juego del monte ó de la banca, son rasgos característicos de las ferias españolas. No faltará en ninguna de ellas santuario que adorar, plaza en que ver correr toros, casino en que se baile y se juegue, y turba de gitanos que establecen por unos días su errante hogar allí donde pueden ejercer su profesion favorita de vender, comprar y cambiar ganados.

En las capitales de provincia la civilización ha impreso su huella en estas fiestas, y las ferias suelen solemnizarse ya en las de alguna importancia con Exposiciones de Bellas Artes ó de Agricultura, con certámenes en que se premian composiciones literarias, con veladas literarias y otras funciones análogas.

Las ferias que conservan más carácter son las que se celebran en esta época del año en Andalucía, animadas por la resurrección de aquella rica naturaleza y por los detalles del programa, que desde la carrera de caballos á la corrida de toros, abraza todos los ramos del *sport*.

Las veladas en el Real de la feria, poblado de pintorescas tiendas de campaña donde se baila, se interpreta música y se celebran bulliciosas y animadas reuniones, son verdaderamente deliciosas, y su fama se extiende por Europa. No habrá lord inglés, magnate ruso, artista italiano, archiduque austriaco, ni gran señor alemán que recorra Europa, que despues de haber pasado los rigores del frío en Niza, en Pau ó la isla de Madera, no pase algunos días de primavera en la deliciosa Sevilla, en la sonriente Cádiz, en la histórica Córdoba, en la oriental Granada; esas poblaciones que llevan á los más apartados confines el recuerdo de España.

Madrid ha querido dar mayor celebridad á las fiestas de su patron San Isidro, y ha establecido la feria de Mayo, que este año se dispone, segun puede verse en los programas que en otro lugar publicamos, con gran número de alicientes.

Nuestro grabado de este número es un recuerdo de las ferias de Andalucía, y como un programa de las de Madrid.

G.

#### SOBRE EL ORIGEN DEL EJERCICIO DE LA GINETA.

De un tiron, ó sin descansar desde la primera á la última letra, recorrimos, en cuanto apareció el número 9 de EL CAMPO, el escrito anunciado desde el número anterior como *réplica* á nuestras observaciones. Porque *réplica*? nos habíamos preguntado con extrañeza más de una vez durante esos quince días. ¿Réplica? Pues si en nada (nos decíamos) hemos contradicho á D. F. B. Navarro, ántes nos hallamos, y así lo hemos consignado, conformes en un todo con sus ideas ¿Pues si realmente eran nuestros deseos colocarnos tras él (que es donde nos corresponde) dispuestos á seguirle con nuestra simpatía en cuantos *escarceos* fueren de su agrado, pues que en él podían sentar bien, no en nosotros, que desde la primera línea nos declarábamos incompetentes en el arte, destreza y gallardía de montar á caballo...? Pero, por fin, vino la *réplica*, hemos leído con afán hasta: «se con-

tinuará», y apénas podemos volver de nuestro asombro ante las *estupendas* y *absolutas afirmaciones* que han pasado por los ojos; si bien comprendemos que se llame *réplica* y *contraréplica* la respuesta á una serie de acusaciones, que se suponen hechas, para darse el placer de rechazarlas con otras tantas imputaciones. Vamos, pues, brevisísimamente á unas y otras, como cuestion previa indispensable para dejar desembarazado el, también breve cuanto fácil, camino que habremos de andar.

Nos acusa en primer lugar el replicante de no haber entendido ó interpretado bien el alcance de su primer artículo sobre el ejercicio de la gineta, que sólo se habria debido á contarse dicho señor á sí mismo en el número de ciertos monomaniacos: y aquí confesamos nuestro pecado, esperando nos hará la justicia de reconocer que nuestro error lo ha sido de entendimiento, no de voluntad, pues ninguna teníamos de equivocarnos. Y aún para nuestro intelecto habria también disculpa. ¿Acaso teníamos derecho para juzgar á nadie monomaniaco? «Estaré loco», decia en ciertos momentos Sully á Enrique IV; y respondíale con viveza el monarca: «És que yo no quiero que haya en Francia más loco que yo.» Así nosotros creíamos y debiéramos seguir creyendo, que no habia entre los lectores de EL CAMPO más maniático que nosotros.

Acúsanos también el señor Navarro de haberle preguntado en qué se funda para admitir de plano que los zenetes nos trajeron la novedad de montar á la gineta: y á esto podríamos responder, acongojados como el muchacho del cuento, á quien el maestro preguntaba: «¿quién hizo el mundo?—Yo no he sido.» Porque, en efecto, tal pregunta nunca la hicimos al señor Navarro. Al formularla en nuestro escrito, nos la hacíamos á nosotros mismos, como pensando en voz alta, cual decia un célebre orador, aunque para podernos responder, claro es: «en nada, ó en que lo han dicho otros, que es lo mismo.» Y en tanto extremo fuimos comedidos en la manera de hacernos esa pregunta á nosotros mismos, que usamos la frase: «en que *podieran* fundarse el conde Moretti y otros...», en la que, á más de usar del tiempo *potencial* ó *hipotético* del verbo (lo cual ni remotamente es una afirmación absoluta), ni decíamos que nadie admitiese de plano, ni en el indeterminado adjetivo *otros* comprendíamos al señor Navarro; quien habiendo dicho: «*acaso* alterando la palabra *zenet*», tampoco habia hecho una afirmación, sino expresado tan sólo una sospecha. Despues «ha ahondado más en este asunto», segun nos dice ahora; pero, á nuestra vez, nosotros sospechamos ahora, que cuanto más ahonda más se acerca á la superficie, esto es, más se viene á los tiempos modernos.

A estos cargos siguen en la *réplica* otros de distinta índole, y algunos tan injustos como inoportunos. En este número se pueden contar: el llamar *peregrino descubrimiento* á una opinion juiciosa como cualquiera otra, y modestamente expresada: el calificarla de suposiciones gratuitas de quien ignora ú olvida que en toda discusion razonada es indispensable demostrar lo que se afirma, ó de argumentacion etimológica fundada en suposiciones de todo punto inexactas; y otras y otras de esas frases que en frances se llaman *de gros mots*, y que en castellano llamaríamos expresiones fuertes, porque la natural traducción disonaria en nuestra pluma.

Lo primero á que ha de atender el que anda (y esto no se lo contamos al señor Navarro, sino á los demás y para nuestra defensa) es al terreno que pisa. Borroneamos la vez pasada aquel escrito nuestro para EL CAMPO, del cual nos parecían impropias las discusiones puramente científicas, así como el estilo ó la forma puramente didáctica.

Si para toda clase de producciones literarias se recomienda tanto mezclar con lo útil lo agradable, creíamos que en publicaciones como la presente se debe en absoluto sacrificar á esa idea toda clase de arideces y difusiones. Ni podíamos desconocer tampoco á qué clase de individualidades nos dirigíamos, para no creernos dispensados de descender á principios, reglas y verdades elementales ó rudimentarias, cuya explicacion pudiera dar lugar á que se nos motejase de querer dar lecciones (mal pecado) á quien no las ha de menester. Muy satisfechos estábamos de haber procedido de este modo; y lo que ménos podíamos figurarnos era que tanta mesura y comedimiento nos hubieran de valer tan destempladas censuras: á pesar de las cuales no hemos de cambiar de sistema, atentos á que no se desnaturalice ni salga de su quicio la cuestion.

Si nuestro estimado adversario nos quiere llevar al terreno científico ó de discusion *razonada*, como él dice, á ese terreno no sólo le seguiremos con gusto, sino que le prometemos hacerlo lanza en ristre y bien abroquelados; que si dicho señor no se tiene por anticuario, nosotros tenemos obligacion de serlo.... hasta cierto punto, se entiende; y en cuanto á escrupulosos en materia de exactitud y de crítica, á fe que no nos ha de ganar. Pero en todo caso, el palenque á propósito para esto no serán, nos parece, las columnas de EL CAMPO, cuyos lectores ningun tan gran pecado han cometido que merezca se les aburra con etimologías, latines y cuestiones filomáticas, etc., etc. Harto habrá ya abusado de su paciencia el que suscribe con lo dicho hasta de ahora, y con lo ménos que le sea forzoso decir todavía.

Y hé ahí expresado con humildad y en voz alta, lo que calladamente pensábamos el día pasado en nuestro interior; prescindiendo de que cuando se escribe en serio, el que más y el que ménos (el replicante podia haberlo supuesto), si aventura algunas afirmaciones, estudiadas las tendrá y meditadas y discutidas consigo mismo, ántes que pueda verse precisado á discutir las con los de fuera de casa. Esas salvedades cumplan á nuestra sinceridad y sencillez: empero nos falta todavía anticipar otra, por si fuere precisa más adelante (que nos parece no lo será), á saber: que si algo dijéremos acerca del Diccionario etimológico de don Raimundo de Miguel, será: 1.º, no en són de crítica, sino de mero juicio apreciativo y razonado; 2.º, porque se nos obligue á ello, no porque nos guste, ni esté en nuestra costumbre, meter la hoz en mies ajena; y 3.º, diciendo con el mismo señor de Miguel «aquí no se trata del autor, sino de la cosa.....» y, sin ánimo de lastimar ni ofender al primero, podremos decir algo de la segunda, y sólo lo estrictamente preciso.

Vengamos ahora (siempre abreviando) á los argumentos sólidos de nuestro adversante no anticuario. El más delicioso es el que se encierra en los siguientes renglones suyos: «Nada más evidente para quien tenga alguna práctica del conocimiento de la paleografía de la Edad Media. Las letras *z* (y no *c*) y *g* góticas, ó de la letra que despues se llamó *tórtis* en castellano, apénas se diferencian en el trazo del ojo superior, siendo más fácil aún la confusion en la letra procesada en que se escribían los borradores, y las que pudiéramos llamar primeras ediciones de los códices. Así nada más probable que (.....) se llegase á poner *geneta* por *zeneta*, como en efecto se puso.»

Y decimos nosotros: ¿Qué códices? ¿Los árabes que se quemaron en la Biblioteca del Escorial? ¿Los códices escritos de derecha á izquierda, en caracteres árabes? ¿Y qué tenían que ver con éstos la *z* y la *g* góticas; ni de *tórtis*, ni la *z* y la *g* de letra procesada? ¿O eran códices en castellano? ¿Y es posible que á fines del siglo xv, en

la época del Renacimiento, en el siglo de oro de la literatura española, en el siglo de Isabel la Católica, de Nebrija y de Cisneros, porque la letra de tórtis no existió antes de la invención de la imprenta; en los días de la Biblia políglota, y otros notabilísimos monumentos literarios; es posible, decimos, que nadie hubiese aprendido ni supiese en España cómo estaba bien dicho, si montado á la gineta ó montado á la zeneta, ni por qué se hubiese de respetar la equivocación de ese ojo que dice de la *z* y de la *g*?

Estas preguntas, como la anterior, no las hacemos al señor Navarro, pues si esperáramos sus respuestas se haría interminable esta polémica, ramificándose y subdividiéndose en otras mil y quinientas: nos las hacemos á nosotros mismos para convencernos de la injusticia con que se nos arguye; pues si dejando la crítica atendemos á la exactitud lógica, el cuadro es aún más lastimoso. De que en la letra procesada el trazo superior de la *z* y de la *g* se *pudiesen* confundir, deduce el señor Navarro que fué probable (esto es, verosímil ó conjeturable) que se cambiase la *z* por *g*; y de que eso fuera conjeturable, deduce.... que se hizo real y verdaderamente: ó en términos escolásticos, que *à posse ad esse valet consecutio*; proposición falsa á todas luces, y por tal unánimemente reconocida, desde el primero que inventó ó soñó la lógica hasta hoy. Este argumento, pues, no le entendemos; no es argumento, nada prueba.

También nos dice nuestro adversante, y no sabemos por qué, pues peregrino descubrimiento no es, que *hinnulus* no era nombre adjetivo, sino sustantivo y masculino. Ciertamente, como *hinnus*, como *burdus*, como *mulus*, como *equus* y *equulus*, y *lupus*, y *leo*, y *cervus* y otros. Pero precisamente, como ninguno de esos nombres es epiceno, por eso á la fuerza, y á pesar de todos los diccionarios (que por cierto no se oponen), *hinnula* é *hinnu* y *burda*, y *mula*, y *equa*, y *equula*, y *lupa*, y *leona*, y *cerva*, han de ser, son y serán sustantivos femeninos. Pero *hinnu*, dice la réplica, no está en el Diccionario de D. R. de Miguel. ¿Y qué importa? Está en otros muchos, como en los tres Valbuenas, por ejemplo. ¿Acaso ese diccionario ha venido á destruir y borrar de la memoria de los hombres á todos los demás? No, ha venido á aventajarlos. ¿Pues cuántas veces no habrá sucedido al señor Navarro hallar en la Biblioteca, por ejemplo, de San Isidro, un libro que no esté en la Nacional, ó viceversa? Pues un nombre que no está en un diccionario, está en otro; como lo que no se cria en un país abunda en otro, y lo que no se vende en una tienda se compra en otra.

Pero es que si una voz (dirá tal vez un erudito) aparece omitida en el diccionario de don Raimundo de Miguel, eso prueba que no es castiza sino bárbara. ¿Y qué importa, repetimos, eso en el caso presente? ¿Por ventura hemos pretendido nosotros que la voz *hinneta*, diminutivo á la española, la formaron los cultos escritores romanos del siglo de Augusto? ¿No hemos atribuido su formación y su uso al vulgo de los españoles indígenas, entre los cuales la pureza y cultura en el lenguaje latino era la excepción, y la regla y costumbre general lo que los gramáticos del Lacio llamaban barbarismo?.....

Pero los latinos no hacían sus diminutivos en *eta* sino en *ulla*, dice, cual si no nos entendiera, el señor Navarro. Perfectamente; pero los españoles indígenas, el vulgo y el pueblo rudo y campesino, le decimos nosotros, que no hablaba comunmente la culta lengua oficial, sino la patria para Roma bárbara, formaba sus diminutivos en *eta* y no en *ulla*. Es hasta mera cuestión de traducción. ¿No comprende fácilmente, en efecto, el señor Navarro, que en un país y en unos tiempos como la España de los primeros siglos de nuestra era, cuando

los mismos cultos escritores latinos designaban con distinto nombre á los mismos españoles, según que descendían de indígenas ó de romanos connaturalizados, precisamente habían de estar cotidianamente y á la vez en uso dos lenguajes, cuando hoy en pleno siglo XIX se conservan vivos en España, y en todas las naciones de Europa los dialectos, *patois*, ó como se quieran llamar de los siglos XIII, XII y qué sé yo cuándo? Pues ¿por qué nos obliga á indicar tales cosas, que aunque á él le parezcan afirmaciones destituidas de fundamento, á otro pudieran parecer ínfulas de maestro en quien ni las tiene ni las quiere siquiera aparentar?

Pero es que este señor afirma rotundamente y repite (pág. 132, col. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>), que la voz *hinnu* no ha existido; y á esto ya es inevitable responder: no es cierto. Ha existido: y si al señor Navarro no le basta para creerlo que se lo digan, como cuestión que es puramente de hecho y no sujeta á demostración, los diccionarios le dirán qué escritores han usado esa palabra, y evacuando la cita, lo aprenderá por su propia intuición. Esto es lo que haríamos nosotros si de buena gana quisiéramos instruirnos bien, antes de afirmar que una voz no ha existido en una lengua que, además de haberse extendido por tantos países cuando viva, ha sido por mucho tiempo, después de muerta, una lengua universal. Empero, cualquiera diría, que para nuestro adversante el susodicho diccionario etimológico es el Corán de todas las lenguas antiguas; que el orbe todo latino empieza y acaba en él, y que lo que no está escrito en sus columnas no ha existido debajo del sol.

Y es que el señor Navarro con facilidad se deja llevar á formular proposiciones muy difíciles, si no imposibles, de probar, como lo son generalmente todas las negativas. No le censuramos por eso, ni en ello haríamos alto, pues no nos gusta hacer cargos, si no fuera porque precisamente esa culpa ó pecado en que, inadvertido, incurre, es el que con frases tan destempladas nos imputa á nosotros, al mismo tiempo que nos tacha de rehuir, lo que no es cierto, toda discusión razonada.

Ya en nuestro escrito anterior nos pareció aventurado en nuestro adversante asegurar, que en la Crónica de D. Alfonso X es donde por primera vez se nombra á los ginetes. Ahora afirma con todo aplomo que S. Jerónimo es el primero de los escritores del siglo IV que hace mención de los *estribos*. Y en otro artículo (página 216), asienta categóricamente que la palabra *acicate* es de origen berberisco. Pues bien, S. Jerónimo murió el año 420; en esto está conteste y conforme todo el mundo; y sea que hubiese vivido ochenta años, como quieren unos, ó noventa, según otros pretenden, de seguro no había siquiera nacido cuando escribiera Elio Sparciano, que hace expresa mención de los *estribos*; sea ó no este Elio el mismo que Lampridio, pues siempre resultará que las *Vidas* que escribió de Adriano, Vero, Didio, Severo, Niger, Caracalla y Geta, las dedicó á Diocleciano, y éste abdicó en 305 y murió en 313. En cuanto á la palabra *acicate*, su etimología es tan visiblemente latina, y su estructura tan notablemente española, que no necesitan demostración, ni osaríamos darla mientras no se nos pida, por temor de ofender la ilustración del lector.

Es verdad que los nombres *stapeda*, *æ*;—*stapes*, *edis*, *stapia*, *æ*, que da Sparciano á los *estribos*, no se hallan en el Diccionario etimológico favorito de nuestro adversante amigo; pero, ¿qué más hemos de decir nosotros sobre estas omisiones, que no criticamos? ¿Significan ellas que las voces omitidas no han existido? No; y la prueba la tiene el señor Navarro en que también se ha omitido el nombre *Stapule*, *arum*, que es, sin embargo, el único nombre en latín del pueblecillo ETAPLES,

pequeño puerto francés en el canal de la Mancha, y en la desembocadura de un río, que no por ser un pueblo pequeño, deja de tener su importancia histórica, pues en él se firmó en 1492 (fecha notabilísima en la historia de España) la paz entre Enrique VII de Inglaterra y Carlos VIII de Francia.

Por último, también afirma el señor Navarro que S. Isidoro *no nombra* ni hace mención de los *estribos*. ¡Siempre proposiciones negativas! Y en efecto, nosotros no hemos sabido encontrar la palabra en S. Isidoro; ¿empero hemos de decir por eso que no nombra los *estribos*? No por cierto; nos dice que sí, precisamente el diccionario etimológico de D. Raimundo de Miguel. Y ¿con qué voz creará el lector que designa S. Isidoro los *estribos* según este diccionario? Pues con un nombre latino que trae su etimología de otro griego que significa, según el mismo diccionario «tabla en que descansan los pies.» No es de creer que nuestro adversante rechace esta autoridad, ni que halle tales observaciones de nuestra parte, gratuitas y destituidas de todo fundamento.

Después de todas estas parvas indicaciones, que nuestro polemista estimará en poco; comprendiéndolas todas bajo el nombre de metaplasmos, pero que algo le harán comprender que no se nos sale el caballo, como á aquel galán caballero de Córdoba, de que le habla el Sr. D. Luis de Baniuelos y de la Cerda, sino que estamos bien apretados á la silla y firmes en nuestros *estribos*, ¿qué dirémos al lirismo de las palabras de Conde, que nos trascribe, y á sus declamaciones sobre la natural, por no decir necesaria, afición de los árabes y africanos en los tiempos antiguos al caballo? ¿Dirémos que si Mahoma para que le llevara á la presencia de Dios se servía de la yegua Elborak, cuando se le insurreccionaron los griegos de Siria, y creyendo tener que sostener una guerra general, se puso al frente de diez mil caballos, veinte mil infantes y doce mil camellos, vestido su traje verde, iba montado en su *mula blanca*? (1). Después de todo, ¿qué probarían esos dos particulares? Cuando más, que el Profeta prefería el sexo femenino en ambos ganados, caballar y mular, pues que para ir á la presencia de Dios, la yegua; para ir al encuentro de los enemigos, la mula; para lo primero Elborak, para lo otro, la Blanca.

¿O pretenderá nuestro adversante que los ejercicios ecuestres á que con tanto ardimiento se entregaban los mahometanos durante su dominación en España, fueron aquí cosa nueva, nunca vista, y que los españoles no supieron montar á caballo hasta que ellos vinieron á enseñarles? Pues sepa, por si no lo ha hallado entre esos datos que ha procurado allegar, que siglos bastantes, antes de que tuviesen sazón esas conquistas del Magreb, «los caballos de España eran ya tan estimados en Roma, que en los tiempos más fastuosos de la República y del Imperio, los hacían llevar de las orillas del Bétis y del Tajo, para las corridas del Circo, de las que no son ni pálido reflejo las corridas de nuestros tiempos en Europa; que ya entonces los españoles eran tan diestros cabalgadores, que no había en aquellos juegos circenses quien se atreviera á imitarles en su habilidad de conducir dos caballos, saltando con agilidad durante la carrera mil veces del uno al otro; y que la historia ha conservado la memoria y el nombre de un español, Diocles, que hacía la desesperación, en aquellas carreras, de todos sus competidores, y ganó mil veces el primer premio; y ochocientos sesenta y uno el segundo; y quinientas setenta y seis el tercero, y noventa y nueve veces el cuarto y último; siendo, por tanto, dos mil quinientas veinte y seis veces vencedor, y habiendo

(1) DICCIÓN.

tomado parte en tres mil ochocientas setenta y siete carreras.»

Estas sí que parecerán á nuestro adversante no sólo afirmaciones, sino noticias estupendas. Afortunadamente no son nuestras, y con eso no las tendrá por destituidas de todo fundamento. Empero ya lo tenemos dicho; estas cosas no son para tratadas así tan á la ligera, y, por consiguiente, esperarémos el *se continuará*; permaneciendo entre tanto en la actitud de cualquiera de los contendientes en la inacabable aventura del Vizcaíno; supuesto que á todas esas citas y explicaciones sacadas de los libros modernos, esto es, posteriores al siglo XVI, que tratan de la gineta, y con las que ameniza á EL CAMPO el señor Navarro, á nosotros no nos toca hacer más que leerlas con mucho gusto y solaz, ajenas, como son, por completo á nuestro asunto.

7 de Abril.

R. J. BRUSOLA.



NOVELA.

NARCISA.

(Continuacion.)

Hablaban allí Claudio Castillo y Narcisa. Hallábase ésta sentada en una banquetilla con Bernardin, dormido entre los brazos. El Ingeniero permanecía de pié y apoyado en el hierro del balcon.

—Así es mi hermana, señor Castillo. No exagero.

—Pero ¿es que ella se complace en sacrificar sus deseos?

—¡Ah! No diré á V. que goce con este bárbaro asesinato de sus caprichos. Eso no. Yo pienso que cada sacrificio suyo le cuesta un esfuerzo cruelísimo de voluntad; lo que sí afirmo es que le lleva á cabo sin vacilacion, sin miedo.

—¿Qué heroísmo!..... ¿Y usted?.....

—Yo he querido imitar mil veces su conducta, pero no he podido. Francamente, perder aquello que se tiene en la mano porque á uno le da la gana perderlo, me parece no sólo horrible sino tonto ademas.

—De manera que en este..... asunto..... porque así debemos llamarle..... En este asunto V. no quiere sacrificarse.

—Mire V., señor Castillo..... Yo no sé por qué me inspira V. tanta confianza. Ocho ó nueve veces he hablado con V., y parece que le conozco desde ántes de nacer.

—¡Amiguita!—dijo él en broma.—Es que las almas felices y las almas insensibles vienen al mundo del mismo país. Usted y yo en ese país hemos vivido juntos.

—No sé si esa fábula es verdad..... Lo que sí es verdad es que yo le hablo á V. con franqueza, y que me parece que al decírselo á V. me lo digo á mí misma.

—Gracias.

—No es galantería, ni lo digo por tal. Es franqueza, lo repito, franqueza sólo.

—Bueno; pues dígame V. con esa franqueza que á mí me gusta tanto, si V. se ha propuesto apelar al heroísmo del sacrificio.

—Quiero apelar..... pero.....

—Pero no quiero. ¿Es eso? ¡Ah, grandísima egoísta!

—Ese es el calificativo que me corresponde.....

Mire V.,—exclamó Narcisa alzando de improviso la cabeza para mirar al Ingeniero, como quien tras breve vacilacion decide lanzarse á algo importante.—A mí me parece más natural que mi hermana deje de amar á Angel, que no dejar yo de quererle.

—¡Bravo! Siga V. diciendo verdades.

—Ella tiene educada su alma para el sacrificio.

—Y V. la tiene educada para el egoísmo. ¿Es eso?

—No..... si es que desde pequeñita se acostumbró á ceder!

—Muy mal hecho. Quien cede una vez, cede siempre. Juliana le cedió á V. el primer muñeco, y V. se empeña en que también le ceda el último; porque un marido es el último muñeco de la niña, y no otra cosa.

Narcisa se quedó pensativa, más aún de lo que ántes lo estaba, y bajó de nuevo la frente. Castillo separó sus manos del balaustre de hierro, y las introdujo en los bolsillos del chaleco, mientras fijando la mirada en la cabeza rubia de Bernardin, exclamó:

—Usted dirá que yo soy uno de esos Quijotes inaguantables, para quienes la vida es un puerto Lapice, en el que buscan doncellas perseguidas que amparar, desventuras á que prestar consuelo, y empresas sandias en que comprometer el poderío de su espada..... No lo negaré..... Yo soy algo Quijote. Admirame aquel loco que tomaba tan á pecho los males ajenos; y cuando le veo llenarse de congoja por la desgracia de la destronada Micomicona, me dan ganas de cogerme á su cuello y llenarle de besos «las estrechas quijadas.....» Pero aún cuando tengo este principio de locura, no es completa aún..... Limitase á no poder contemplar con indiferencia el mal ajeno..... Y eso de pensar que yo no procure remediarle, y que despues de ver que van á pegar un pisoton á uno, me aleje sin decirle: «Levante V. ese pié, hombre, que se le van á destrozarse», es pensar lo imposible.

—A mí también me duele lo que pasa..... Es una cosa atroz.....

—Sí, todos nos dolemos en abstracto del mal ajeno; pero ¿quién procura remediarle?

—Yo bien quiero.....

—Quiere V. y no quiere. Á todos nos pasa lo mismo..... Diré á V. mi pensamiento enterito. Acaso este predicador practicára ménos moral de lo que dice. Acaso yo no me sintiera con bastante fuerza de ánimo para realizar lo que aconsejo á usted que realice.....

—Pero yo creo que Juliana no quiere mucho á Angel.

—¿Usted cree eso, ó quiere V. creerlo?

—Lo creo..... Más bien le demuestra indiferencia y temor..... diria que hasta prevencion..... Cuando está con él apenas habla. En su presencia hay que sacarle las palabras del cuerpo con tirabuzon, como los corchos de las botellas.

—¡Ay, Narcisa! ¡Qué desgraciada es Julianita!..... Sí, es muy desgraciada, porque lleva á cabo sacrificios que los demas no ven..... Lo que hace esa criatura es ir echando pedacitos del alma al ave negra de la indiferencia, y se los echa cuando ninguna pupila humana puede divisar su accion.

—¿Qué dice usted? No entiendo esas comparaciones. Es un lenguaje helado el de V. que me hace la misma impresion que la vista de la nieve.

—Juliana sabe que V. quiere á su novio.

—¡Lo sabe!—balbució Narcisa, á tiempo que su cara se sentia arder con un fuego que coloreó súbito las mejillas.

—Lo sabe, pero no lo dice. Acaso no conoce ningun hecho determinado. De fijo que no ha visto una carta como aquella que me puso á mí, á un amigo de ayer, á un hombre para V. indife-

rente, en posesion del secreto, dando ocasion á que yo, Quijote de la modestia vencida, y caballero andante de la debilidad tronchada, hablara con usted de este modo y le autorizase á que, cansada de escucharme tan enojoso sermoneo, me prohiba dirigirle otra reconvenccion más.....

—No haré yo tal..... Aún cuando V. me dijese cosas más fuertes..... Usted tiene la razon. Ademas, yo no sé qué influencia ejercen esas palabras sobre mí.....

La gente que se hallaba en el balcon lanzó un grito de horror, y mientras las mujeres se retiraban, aproximáronse más á la barandilla los hombres.

—¡Le ha matado!—gritaba uno.

—¡Tres veces le introdujo el asta!

—¡Y en un lugar donde la herida no tiene remedio!

Afuera el vocerío, que por un momento se convirtió, de lejano y sordo rumor, en chilladiza aguda y en gritar desesperado, calmóse luego de repente, y un solemne y trágico silencio dominó el tumulto. Era que el toro habia enganchado por la faja á un mozo, y revolcándole en la tierra, despues de darle varias feroces embestidas con el testuz, habíalo levantado con espantable velocidad sobre uno de sus cuernos, haciéndole girar en aquel aparato cruel de muerte. Todos los alientos se hallaban suspendidos. El mismo aire habia dejado de moverse, como una respiracion enorme que espera el desenlace de algo para exhalar su aliento de nuevo.

Narcisa se quedó silenciosa, pálida y sin accion. Alargó la cabeza hácia la ventana y dijo:

—¡Alguna horrenda desgracia!

—Sí,—le contestó la mujer que habia arrancado del balcon á Bernardin y cuyo nombre era Quiteria.—Ese bruto de Poco-pelo que ha ido á echar una suerte al toro, y claro está, la borrachera le ha entregado á los cuernos.

—¿Y le ha matado?

—No se sabe, pero abajo dicen que es sólo una herida de poca monta.

—¡Dios mio, qué atrocidad!—exclamó Narcisa sintiendo que corria por su epidérmis un escalofrío de horror.

—Cuarenta años,—añadió Quiteria sentándose con mucho cuidado por no ajar ni descomponer los pomposos pliegues de su falda,—cuarenta años hace que presencio estas corridas. Ni una sola vez ha dejado de haber que sentir. Eso consiste en que los que aquí tolean no entienden de capa y salen á probar ventura como unos bárbaros que son.

El señor Juez entró en la sala entónces, retirándose del balcon, y dijo:

—Esto debia prohibirse. Comprendo las corridas dadas por los toreros de oficio; pero de ningun modo estos brutales alardes de ferocidad. ¡Estas gentes desprecian la vida!

Habia dejado de mover la caña, y sus lentes no servian ya de escaparate á aquella perpétua risa con que el representante de la más tremenda auidad decoraba sus facciones. Un leve reflejo del sol en los cristales de los citados lentes parecia una huella visible de la risa de sus ojos, que sólo en las grandes ocasiones de su profesion se suspendia.

—Señor Juez,—dijo Quiteria.—Hablando de otra cosa. ¿Sabe V. algo de mi pleito?

—Doña Quiteria,—repuso él,—aún no me ha contestado el amigo de la Audiencia á quien escribí.

—¿Y V. qué cree?

—Doña Quiteria, mil veces se lo tengo dicho. Su negocio de V. es seguro; aún cuando esos parientes mal nacidos que su esposo de V., que gloria haya, dejó en este mundo, son unos enredadores insoportables.

— ¡Tunantes!—exclamó ella con calor, sin acordarse más de lo que en la plaza había ocurrido.— Esos parientes son todos una mentira detras de una mata, como el otro que dijo.... ¡Propalar que yo había falsificado el testamento de mi difunto D. Dimas! ¡Infamia igual!

Aquella buena vieja había sido durante treinta años ama de llaves, criada y compañera, todo en una pieza, de D. Dimas Bermejo, á quien llamaba el vulgo, maldiciente y pícaro de suyo, D. Dimas *el mal ladrón*, á causa de que aumentó su hacienda prestando á premio, y con uno nada desmedrado ni equitativo. Nadie sabe por qué pasó su vida en virginal celibato, aunque se supone que fué por economía; como nadie sabe tampoco por qué una mañana, de las últimas de su vida, se le antojó casarse con su ama de llaves, con la virtuosa Quiteria, que había paseado su cuerpecito por el mundo durante cincuenta años, con toda su doncellez á cuestas, como la Condesa Trifaldi. Capricho fué aquel que dió mucho que reír al pueblo, y en los corros de desocupados que se congregaban en la plaza de diez á doce de la mañana, ó á la puerta de la iglesia, si había maitines, por la tarde, se inventaron mil chuscas historias para justificar una cosa injustificable.

Ello es que D. Dimas *el mal ladrón* y la santa Quiteria unieron sus arrugadas manos en dulce coyunda de amor ante el sacro Evangelio de San Márcos.

Lo peor del caso fué para unos sobrinos que tenía *el mal ladrón*, en quienes quiso la negra ventura reunir todas las plagas sociales que abrumaban á esos señoritos de pueblo, pobres como las ratas, holgazanes como el gorrion, y presuntuosos como el mono. Aguardaban la herencia del tío para salir de trampas, y en tanto se pasaban la vida de casa en casa, de visita en visita, de la tertulia del Boticario, donde se jugaba al *tresillo*, á la del Confitero y Cerero, donde se jugaba al *mus*, y aderezando sus pláticas con la pimienta picante de la murmuración. ¡Cuál no sería su sorpresa al saber el matrimonio de Quiteria y D. Dimas! Puede calcularse con el dato de que áun fué mayor el que les produjo la noticia de que Quiteria se hallaba encinta. Si les hubieran asegurado que el cerro del Picacho había dado á luz un toro, no les hubiese sorprendido más que aquella mueca burlesca y epigramática de la naturaleza que reservaba para la edad caduca de Quiteria la facultad maternal, que parece signo y emblema de la juventud robusta y poderosa. Murmuróse en el pueblo que aquello era obra de brujería, y no faltó comadre parlanchina que jurase «por ésta» (la señal de la cruz hecha con los dedos grueso é índice de la mano derecha), haber visto á Quiteria salir por la chimenea de su casa, caballera en una escoba para ir á un aquelarre donde el diablo la otorgó, á cambio del alma de D. Dimas, aquel hijo que llevaba en el seno. Cuando dió á luz, creció más el rumor, porque el niño salió, según era presumible, encanijado y misero, y con una idiosincrasia débil y enfermiza. Bien es verdad que su cara era lindísima, y que sus ojillos azules parecían dos espejitos de los ángeles; mas con tener aquella criatura, hijo de la necedad y la vejez, medio cielo en la enferma carita, no pudo apartar de sí la fama fabulosa y brutal de su fantástica generación. Con tan negra fortuna vino á este mundo Bernardin, aquel niño cuyo padre murió el mismo día de su bautizo, créese que del disgusto que le causara el verse obligado á aflojar lindamente la bolsa para las ceremonias eclesiásticas de rúbrica en casos tales. Morir *el mal ladrón* y caer sobre la casa mortuoria un enjambre de ladrones, peores que el que acababa de cerrar el ojo, fué obra del mismo instante. Manos irreverentes anduvie-

ron registrando los cofres del finado, las cómodas de la ropa blanca, la alhacena de la loza, el arcon del pan, las candioteras vacías y hasta las sábanas mismas del lecho donde reposaba con el sueño escultural sin fin aquel cadáver amarillo, cuyas entreabiertas pupilas y cuyos labios, contraindos por una como feroz sonrisa, parecían enviar despreciativa é iracunda maldición á los malvados descendientes que así profanaban sus restos.

Quiso la justicia que no encontraran ni un doblon, ni una peseta. Era previsor D. Dimas, y todo lo tenía dispuesto en forma: el dinero alzado, el testamento hecho, las alhajas en manos de Quiteria, y hasta el reloj de plata sobredorada que solía usar, entregado, como único regalo de su vida, al cura D. Froilan Malaparte, que le ayudó en la hora postrera á trepar con sus patas de cuervo pecedor los peldaños de esa escalera, que es de palo aquí, donde empieza, y es de rayos de sol allá arriba junto al trono celestial del que todo lo puede.

(Se continuará).

J. ORTEGA MUNILLA.

### CURIOSIDADES DE LA CIENCIA.

#### LA JUSTICIA CRIMINAL EN LOS PÁJAROS.

He sometido el caso á tres propietarios, hombres de saber y experiencia y les he dicho:

—Si al entrar en su casa un día encontráseis instalado en sus lares, en su hogar, dos personas extrañas, nobles ó plebeyos, y los intrusos no quisieran cederos el puesto, ¿qué haríais?

El primero, un jurisconsulto, me contestó con alguaciles, notificaciones, comisarios y gendarmes. El segundo, militar, me enseñó sus pistolas y veinte y cinco millones de cartuchos. El tercero, un eclesiástico, declaró en su mansedumbre que agotaría primero todas las fórmulas de la persuasión, y después se iría á otro lado.

Ninguna de estas soluciones me satisfizo; por un lado lentitud, por el otro carnicería, inútil abandono de derechos el último. ¡Cuánto más preferible es la legislación de los pájaros! ¡Y qué expeditiva y al mismo tiempo qué terrible la justicia de este lindo mundo alado! Escuchad, autores de códigos. Es una historia de ayer, la más extraordinaria, la que os voy á narrar, tal como la pudieron conocer los veinte testigos del drama aéreo siguiente:

Bajo un techo, entre dos ventanas de una habitación casi siempre vacía, hay un nido. Los arquitectos que le construyeron escogieron admirablemente el sitio, tranquilo y seguro. A ménos de arriesgar una caída terrible, nadie se atrevería á intentar el desahucio de los huéspedes que cada primavera lleva allí, felices esposos, encantadores frioleros que van á pasar el invierno á Benarés, como nosotros vamos á Mónaco, que tienen allá abajo su casa de verano, aquí su cuartito de bodas, y vuelven siempre á los lugares que los quieren nacer.

Este nido es grande, bien pegado bajo la viga, en que abundan las arañas, en el ángulo del muro limpio y blanco. En el borde de esta copa de barro fino se ve revolotear el plumon con que está forrada. Al alcance del pico hay un canal para apagar la sed y tomar un baño. Muy cerca, un rincón donde se amontonan los trozos de paja, crines y trapos; rica reserva para un caso de reparación local. Cuando la brisa inclina hácia el palacio la sombra movediza del árbol vecino, cuando el sol hace reflejar la blancura de las cornisas, y que en las ramas una orquesta de pajarillos celebra la llegada de la aurora, entónces esta habitación da envidia á todos.

Tal fué la opinion de cierto gorrion, pícaro vagamundo de canales de tejado, pillete de huertas y sembrados, que una mañana de este Abril vió instalado allí como en su casa. Fuertes gritos me llaman al balcon, y ¿qué veo? La cabeza del pequeño bohemio talando y forrajeando á grandes picotazos. La puerta se agranda á sus golpes; entra, unos cuantos esfuerzos más y su cuerpo desaparece en el nido robado. ¡Qué dulce siesta ha debido hacer en el seno de aquel paraíso, entre las plumas y lanas recogidas en los cuatro extremos de la ciudad! El vagamundo poseía una casa como el Mercader de Balzac; podía decir á los que le envidiaban: «Miradme, yo soy propietario.»

Pero fué áun peor, cuando una tarde, los vecinos vieron llegar dos gorriones en lugar de uno. Mi valiente había convidado, no se dónde, á la más desocada de las gorrionas y le ofrecía la mitad de su prestado domicilio. Crean ustedes que la desvergonzada fué feliz. Apénas si con una mirada se dignó medir la profundidad del nido. El galante

muy orgulloso, parecía decirle: ¡Vé y admira la habitación que te doy! ¡Qué fresca, qué blandita! Si, no es mala parece que ella le respondía, y el macho entraba el primero, salía pronto batiendo las alas, la invitaba con sus gritos, mientras la coqueta permanecía en el borde, como una simple que quería entrar y no se atrevía.

Con gran escándalo de los que asomados á sus ventanas los miraban, la picotera pareja se decide al fin. ¡Pobres golondrinas! ¡He aquí vuestro casto hogar en poder de una calavera sin vergüenza y de una bribona de patas sucias, comida de pulgas, que apénas vuela y que ya quiere correrla por esos mundos!

¡Pero el cielo es justo!

Esta aventura duraba ya ocho días: la gorriona iba á ser madre, y el gorrion, más solícito que nunca, pasaba á su lado largas horas cuando un *tolle* alegre resonó en el patio. ¡Las golondrinas! ¡ahí están las golondrinas! Toda la casa se pone en movimiento, y veinte cabezas curiosas se asoman desde el primero al granero. Aplauden á las gentiles viajeras, cubiertas aún con el polvo de sus largos viajes: no se sabe lo que va á pasar, pero se confía en que el ultraje será vengado y que los intrusos serán expulsados.

Pido perdon, si parece que en lo que va á seguir presto á los pájaros sentimientos humanos, y creed que no es imaginación lo que cuento, lo he visto y no es una novela. ¿Cómo no interpretar así el acto esencialmente lógico y razonado de estos alados justicieros? No es sólo el instinto que le inspiró, sino una alta y maravillosa inteligencia. El mundo animal, al cual sólo concedemos un átomo de personalidad, que no tiene lengua, ni pensamiento, ni alma, piensa, siente y habla. Es singularmente paralelo al nuestro. Allí se encuentra la adhesión, la caridad, la abnegación, la cooperación fraternal, una admirable equidad, todas las virtudes reclamadas como monopolio por el orgullo de nuestra raza.

Las golondrinas se reposaban, y en los menores salientes en que sus cuerpecitos cansados podían posarse, se las veía alineadas. De cuando en cuando, una de ellas hacía su ronda y luego volvía al grupo. El matrimonio gorrion, mudo de temor, avergonzado y sintiéndose culpable, se ocultaba en su escondite.

Después de un reconocimiento bien hecho, las legítimas poseedoras del nido violado estuvieron al corriente de toda la historia. Varias veces algunos machos se presentaban á la puerta, echaban una rápida mirada á la pareja usurpadora y se reunían á sus compañeras. Entónces asistimos á un verdadero *meeting* de pájaros. Ya no eran los alegres gritos de antes, sino de pío, pío, enfadados, feroces. Demóstenes, ántes de usar las piedras, debía perorar así.

Después de diez minutos de conciliábulo, en que sin duda se presentaron elocuentes oradores, el silencio fué terrible. Habían tomado un gran partido. Cuatro golondrinas, las más robustas del *clan*, se situaron en los bordes del nido, y á una señal, todas las demas desaparecieron. Los gorriones, más avergonzados que nunca, no se movieron. Además las centinelas vigilaban, decididas á reprimir á picotazos toda tentativa de rebelión ó fuga.

Al poco rato se oyeron gritos y gorjeos; más de doscientas golondrinas llamadas en ayuda, reclutadas en los jardines, en los paseos, en todas partes, acudían cargadas el pico, una, de un poco de greda fresca; otra, con arena; quién, con una hoja; quién, con una pajilla. Y mientras las cuatro centinelas se desviaban descubriendo la puerta del nido, aquel ejército, admirable de sangre fría, milagroso de disciplina y método, amontonaba los materiales, cerraba la puerta y enterraba vivos á la pareja bajo vengadoras murallas.

¡Nada exagero! Sólo necesitaron diez minutos de trabajo. ¡Se oía en el dulce nido de amor, cambiado en sepulcro, protestas coléricas, gritos, quejas, llamadas á la piedad! ¡Los verdugos no tienen entrañas! Ya los bordes del nido se pegaban á la muralla; el edificio estaba acabado. Y cuando todo quedó en silencio, cuando los desgraciados gorriones, asfixiados en su cuarto de bodas, murieron enlazados en un supremo abrazo, las golondrinas, triunfantes, parecían dirigirles este discurso.

«¡Habeis usurpado nuestros derechos, habeis profanado la cuna de nuestros hijos! ¡Gozad, pues, de vuestra conquista, y en esta Cápuá extranjería, morid de placer; vosotros lo habeis querido.»

F.

### NUESTROS DIBUJOS DE FLORES.

En el número de EL CAMPO correspondiente al día 16 de Junio último pasado, hemos dado el dibujo de un individuo de la bella familia de las *Orchideas*; el *Uncidium fuscatum*. Hoy presentamos á nuestros lectores dos representantes de la misma familia, pero perteneciendo á otro género: el *Odontoglossum Bluntii* y el *Odontoglossum Palenopsis*.



Todos los *Odontoglossum* se distinguen por la forma elegante y la abundancia de las flores, la delicadeza de sus matices, el vigor de su vegetación y la facilidad de su cultivo. Casi todos prosperan en la estufa templada, y para algunos basta la estufa de baja temperatura.

Esto no es de extrañar, á pesar de ser oriundos de países intertropicales, puesto que viven á dos ó tres mil metros de altitud sobre el nivel del mar.

El *Odontoglossum Blunti* ha sido encontrado en los bosques de Santa Fe de Bogotá, é introducido luego en Europa por M. John Weir, comisionado por la Sociedad de *South Kensington*, y por M. Blunt, viajero de Messrs. Hugh Low y C.<sup>a</sup> Sus flores son blancas como la nieve y salpicadas de carmin muy vivo con una mancha amarilla en su centro. Despiden un olor suavísimo.

Sobre el *Odontoglossum Phalaenopsis* no tenemos datos tan exactos, pero lo creemos oriundo de la misma region. Hermosos *specimens* figuran en todas las Exposiciones belgas é inglesas y provocan la admiración de todos los visitantes.

Las más bellas especies de *Odontoglossum*, despues de las que acabamos de citar, son las siguientes: *Bictoniense*, *Cervantesii*, *Citrosimum*, *Cordatum*, *Ehrenbergii*, *Grande*, *Gloriosum*, *Hallii*, *Hastibium*, *Jusleyi*, *Læve*, *Lindleyanum*, *Marillare*, *Nævium*, *Nebulosum*, *Pescatorei*, *Sehlmannii*, *Triumphans*, *Warszewiczii*, etc.

E. M.

REVISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Sólo hace treinta años que la fabricación del queso y manteca de vacas se limitaba en los Estados-Unidos al consumo particular, y hoy asciende la producción de ambos artículos á mil quinientos millones de libras, de la última, y trescientos cincuenta millones del primero, representando juntos un valor total de trescientos cincuenta millones de duros, más bien más que menos. Se destinan para el transporte de estos artículos trenes especiales, conduciendo cada wagon diez toneladas; es decir, que si el producto total se hubiera de enviar de una vez á cualquier mercado, requeriría unos 22.000 wagoes para su conducción: esto da una idea exacta de su gran importancia. Los ingleses son los principales compradores del queso americano, por ser excelente para el consumo de la clase obrera, y ellos mismos van á Utica, ciudad del Estado de Nueva-York, donde efectúan sus enormes compras.



ODONTOGLOSSUM BLUNTI.



ODONTOGLOSSUM PHALAEOPSIS.

La fabricación del queso en América se debe al sistema llamado de «factorías», pues el labrador, por regla muy general, no se ocupa de su elaboración. El «factor» recibe la leche y vende luego el queso, deduciendo los gastos, y de ese modo cada labrador saca mucho mejor partido, puesto que las ventas se hacen en grandes cantidades y por muy pocos vendedores, asistiendo todos los interesa-

dos los días de la semana señalados para la operación. Las ventas tienen lugar en la ciudad de Utica, y por término medio se colocan 15.000 cajas de queso semanalmente.

Figura entre las principales factorías, á muy corta distancia de Utica, la del Dr. Wright, en la cual entra diariamente la leche de 2.000 vacas para convertirla en queso.

Consiste la fábrica en un edificio grande, de madera, de dos pisos ó cuerpos, hallándose el más alto de éstos al nivel mismo de la carretera.

Aquel sitio se ve literalmente asediado por mañana y tarde cuando acuden los labradores de muchas millas á la redonda con sus carros cargados de leche en buenos cántaros de lata. La entrega se hace vaciando el líquido por una pequeña portezuela al costado del edificio, de donde pasa á una tina ó depósito capaz de contener 500 libras de leche; dicho depósito tiene un aparato que automáticamente mide y registra el peso á la vista misma del interesado, quien toma su correspondiente nota para el propio resguardo.

Por la parte interior del costado corre una galería aérea, suspendida sobre el piso de un extenso salon, que es donde se fabrica el queso. Recibida, pesada y registrada la leche, segun queda dicho, cae luego á un enorme cubo que está en el salon de la fábrica; al fondo de dicho cubo hay una llave, que una vez abierta permite la salida del líquido por un tubo de lata de un pié de diámetro, bifurcándose despues á derecha é izquierda hasta llegar á unas tinas cubiertas por finos cedazos de alambre, yendo, finalmente, á parar á las artesas forradas de estaño, de donde sale ya convertida en sólido.

Existen en los Estados-Unidos 13.000.000 de vacas, ó sea seis veces más que en Inglaterra, y más que en dicha nacion, Francia, Prusia, Austria, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Finlandia, Hungría y Suiza reunidas.

La raza más estimada es la llamada «Holstein», por su inmenso rendimiento de leche, que sube algunas veces hasta 10.000 quarts—una botella grande—en cada estacion. Valen por cabeza de 7.000 á 8.000 reales, y una ternera, sobre 3.000.

—Segun estadística reciente de la Nueva Gales, en el primer trimestre de 1878 habia en aquella remota colonia inglesa 35.661 ganaderos, ó lo que es lo mismo, 1.981 más que el año anterior, y eran dueños de 24.228.456 cabezas de ganado de todas clases.

—Va tomando gran importancia la cria caballar en la parte Oeste de los Estados-Unidos. En el valle de Selloustone hay ya muchas dehesas en que se crían desde 500 hasta 2.000 potros, y sus dueños realizan buenas utilidades vendiéndolos á los tres años, desde 1.000 hasta 2.000 reales, segun estampa. Allá no hay gastos de manutención, por abundar los buenos pastos y ser baratísimo el terreno.

—Segun los últimos datos que se han publicado, hay en los Estados-Unidos 4.500.000 acres — próximamente 4.000 metros cuadrados—dedicados al cultivo de las frutas. Hay 112.000.000 de manzanos; 29.000.000 de perales; 112.270.000 melocotoneros, y 141.260.000 cepas de uvas. El valor total de la fruta cosechada el último año ascendió á 138.216.700 francos, ó sea á dos mil setecientos

sesenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil reales vellon, divididos del modo siguiente: producto bruto de las manzanas, cincuenta millones de duros; id. de las peras, catorce millones ciento treinta mil; id. de los melocotones, cuarenta y seis millones ciento treinta mil; id. de las uvas, dos millones doscientos mil; id. de las fresas, cinco millones, correspondiendo el resto á multitud de otras frutas que sería muy largo enumerar.

HÉRQUES.

### LAS FERIAS EN MADRID.

#### PREMIOS PARA LA EXPOSICION DE GANADOS.

Hé aquí el programa de los premios destinados á los ganados en la Exposición que se verificará en el próximo mes de Mayo, con motivo de la feria:

*Ayuntamiento constitucional de Madrid.*—Programa de los ganados que serán premiados en la Exposición que de los mismos tendrá lugar en esta córte en los días 27, 28 y 29 de Mayo del corriente año:

*Ganado caballar.*—1.º Premios á los caballos enteros que reunan mejores condiciones para silla, siendo de pura raza española y á propósito para la reproducción.

Las condiciones exigidas serán: buenas proporciones, sanidad, firmeza, robustez, buen temperamento, agilidad en los movimientos.—Deberán examinarse montados.

2.º Premios para los caballos de pura raza española que reunan condiciones más á propósito para coche, y que sean asimismo á propósito para sementales.

Estas cualidades son: buenas proporciones, desarrollo notable del sistema muscular, sanidad conveniente, longitud de la espina dorsal, alzada de seis ó más dedos sobre la marca.—Deberán examinarse enganchados.

3.º Premios á los mejores lotes de cuatro yeguas españolas destinadas á la cría, que sean de la misma raza y de cuatro ó más años, propias para criar caballos de silla.

4.º Premios á los mejores lotes de cuatro yeguas españolas destinadas á la cría, de cuatro ó más años, de identidad de raza, y juzgadas propias para la producción de caballos de tiro.

5.º Premios á los mejores lotes de potros españoles de uno á cuatro años, de identidad de raza, con hierro ó sin él, de condiciones adecuadas para silla.

6.º Premios á los mejores lotes de dos ó más potros españoles de uno á cuatro años, de la misma raza, con hierro ó sin él, que reunan las mejores condiciones para tiro.

7.º Premios á los caballos que reunan mejores condiciones para arrastre pesado.

8.º Premios á los mejores caballos sementales de raza extranjera que el Jurado juzgue á propósito para mejorar la ganadería española.

9.º Premios al mejor tronco de caballos ó yeguas de pura raza española, de más de cuatro años, no bajando de seis dedos de alzada.

El Jurado lo someterá á las pruebas naturales de tiro que juzgue necesarias.

*Premio de honor.*—Al ganadero que tenga establecida la mejor parada de caballos sementales, compuesta lo ménos de cuatro caballos de condiciones sobresalientes.

*Ganado vacuno.*—1.º Premios á las mejores vacas de leche, sin distinción de raza.

2.º Premios á las mejores vacas de leche, de raza española.

3.º Premios á los mejores lotes de cinco vacas lecheras de razas cruzadas.

4.º Premios á los mejores toros reproductores, mansos, de tres ó más años, de raza propia para cebo.

5.º Premios á los toros reproductores que tengan mejores condiciones para trabajo.

6.º Premios á los mejores lotes de tres novillos de dos años, de raza propia para cebo.

7.º Premios á las mejores yuntas de bueyes.

*Ganado lanar.*—1.º Premios á los mejores lotes de tres moruecos merinos trashumantes de la misma ganadería, que tengan lana más fina, y reunan además mejores condiciones de peso y figura.

2.º Premios á los mejores lotes de cinco ovejas de la clase del lote anterior.

3.º Premios á los mejores lotes de tres ó más moruecos merinos estantes, de la misma ganadería, que tengan lana más fina y sean de más peso y de formas más regulares.

4.º Premios á los mejores lotes de cinco ovejas de la clase del grupo anterior.

5.º Premios á los mejores lotes de tres ó más moruecos rasos de una misma ganadería, que reunan mejores condiciones de peso, figura y de lana.

6.º Premios á los lotes de cinco ovejas de la clase del grupo anterior.

7.º Premios á los mejores lotes de tres ó más moruecos de lana estambreira, y de la misma ganadería, que tengan mejor lana de peine, mayor tamaño y formas más regulares.

8.º Premios á los mejores lotes de cinco ovejas de la clase indicada en el grupo anterior.

9.º Premios á los mejores lotes de tres ó más moruecos churros, procedentes de la misma ganadería, que tengan mejor lana, mayor tamaño y formas más regulares.

10. Premios á los mejores lotes de cinco ovejas de la clase del grupo anterior.

11. Premio al mejor lote de cinco ó más corderos rasos que reunan mejores condiciones para carne.

12. Premio al mejor lote de cinco ó más corderos de lana estambreira, de las condiciones del lote anterior.

*Ganado cabrio.*—1.º Premios á los mejores lotes de cinco cabras de leche de la misma ganadería.

2.º Premios á los mejores lotes de tres ó más machos sementales, de la misma ganadería, de mayor tamaño y de formas más perfectas.

3.º Premio al mejor lote de cinco cabras de la misma clase.

*Ganado asnal y mular.*—1.º Premios á los garañones de siete cuartas de alzada, por lo ménos, que tengan formas más regulares, mayores anchuras, musculatura más desarrollada y mejores aplomos.

2.º Premios á las mejores parejas de mulas, de raza española, de cuatro dedos lo ménos de alzada, y de formas más perfectas.—Se someterán á las pruebas regulares que tenga á bien indicar el Jurado.

3.º Premios á las mejores parejas de mulos, de raza española, y de seis cuartas y ocho dedos de alzada por lo ménos, de condiciones propias para la carga.

*Ganado de cerda.*—1.º Premios á los verracos de raza grande, considerados mejores por su corpulencia y sus formas.

2.º Premios á los verracos de raza pequeña considerados mejores por su precocidad y sus formas.

3.º Premios á los mejores lotes de cinco marranas de la clase de raza grande.

4.º Premios á los mejores lotes de cinco marranas de clase pequeña.

5.º Premio á los mejores verracos de raza extranjera.

*Raza canina.* 1.º Premios á los mejores perros de ganado de raza mastina.

*Aves de corral.* 1.º Premios á los mejores lotes de un gallo y cuatro gallinas de raza española.

2.º Premios á los mejores lotes de un pavo y cuatro pavas sin distinción de raza ni procedencias.

3.º Premios á los mejores lotes de otras aves de corral.

4.º Premios á los lotes de conejos más corpulentos, sin distinción de raza.

Las inscripciones se recibirán en el negociado correspondiente de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta el día 15 de dicho mes de Mayo, pasado el cual, ningún ganadero tendrá derecho á reclamar la admisión de sus ganados al concurso.

A su debido tiempo se publicará el número de premios y la importancia de los mismos.

La Diputación Provincial acordó los siguientes premios para la Exposición de ganados y especial de pájaros y flores que ha de verificarse en esta capital el mes de Mayo próximo durante las ferias.

1.º Uno de 1.000 pesetas al mejor caballo semental de pura raza española.

2.º Otro de 750 pesetas á la mejor pareja de bueyes para labor.

3.º Otro de 500 pesetas para la mejor vaca de leche de raza española.

4.º Otro de 500 pesetas al mejor lote de 10 ovejas merinas de una misma señal nacidas ó criadas en la provincia.

5.º Otro de 500 pesetas al mejor lote de 10 ovejas churros de una misma señal nacidas ó criadas en la provincia.

6.º Otro de 500 pesetas para el mejor garañón.

7.º Otro de 1.000 pesetas para la mejor pareja de machos ó mulas de raza española.

8.º Otro de 250 pesetas para la mejor burra para cría de tres á seis años.

9.º Otro de 500 pesetas al lote de 10 ó más cabras que reunan las mejores condiciones y que den más leche, nacidas y criadas en la provincia.

10. Otro de 250 pesetas al mejor macho cabrío, nacido y criado en la provincia.

11. Otro de 500 pesetas á la mejor piara de cuatro ó más lechonas abiertas para cría.

12. Otro de 250 pesetas al mejor lote de un gallo y cuatro gallinas ó más, de raza comun española, criados en la provincia.

13. Otro de 250 pesetas para el mejor perro mastin.

14. Se asignan 1.000 pesetas para premios con destino á la Exposición de pájaros y flores, que se repartirán en la forma conveniente, segun el programa que formula la *Sociedad Madrileña, Protectora de los Animales y de las Plantas.*

Estos premios son incompatibles con cualquier otro.

### EXPOSICION NACIONAL.

DE FLORES Y AVES QUE LA SOCIEDAD MADRILEÑA PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS HA DE CELEBRAR EN ESTA CÔRTE LOS DÍAS 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26 DE MAYO DE 1879.

Con objeto de revestir la feria de la Córte de España con los mayores atractivos posibles, procurando al propio tiempo, en bien de las clases industriales, todas las ventajas que permite aquella fiesta popular, forma parte del proyecto de programa de feria, dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Madrid, un concurso de ganados, conservando de este modo la importante y tradicional costumbre de que tales solemnidades den ocasion para estimular y proteger la riqueza pecuaria; pero aun así, queda á la *Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas* ancho campo en que desenvolverse y realizar sus ideas y coadyuvar á la vez al buen éxito del pensamiento en conjunto.

La conferencia, el periódico y el libro han de ser ciertamente los medios más eficaces que esta Sociedad emplee para propagar sus aspiraciones, infiltrando en el ánimo de las clases populares de nuestro país las ventajas verdaderamente prodigiosas que en otras naciones han obtenido Sociedades análogas. Ellas han conseguido en fuerza del ejemplo, de la constancia y de la predicación morigerar entre los espíritus irreflexivos los depravados instintos de destrucción y dulcificar en gran manera rudas costumbres impropias de todo pueblo civilizado. Mas hoy principalmente se trata de proteger y recompensar al que contribuye con hechos y resultados prácticos á aquellos fines; á honrar y estimular al que, haciendo justo alarde de consagrar sus afanes, su capital é inteligencia al cultivo de las plantas y á la crianza de las aves, quiera presentar á los ojos del público observador un elocuente testimonio de lo que consigue el trabajo del hombre cuando se dirige bien y se emplea con amor y perseverancia.

La Sociedad, pues, con el deseo de aprovechar ocasion tan propicia para sus miras protectoras, y correspondiendo á la benevolencia y generosidad con que el Ayuntamiento de Madrid, Ministerio de Fomento y probablemente otros Centros, se aprestan á protegerlas, convoca á los cultivadores de flores y plantas de adorno en España, á los que se dediquen á la crianza de aves útiles ó de recreo, indígenas ó exóticas, y á los que posean algun ejemplar digno de conocerse por su especial mérito absoluto ó relativo, á un certámen bajo el título de EXPOSICION DE FLORES Y AVES, con arreglo al adjunto Programa, en que se comprenden las formalidades que han de llenarse por parte de los expositores, las declaraciones á que pueden aspirar así ellos como los peritos cooperadores, y los atractivos y ventajas con que se propone revestir dicha modesta solemnidad, en que principalmente ha de campear la floricultura española, ramo que ofrece verdaderos encantos para el espectador; que sirvió de fundamento á las primitivas exposiciones públicas cuando se iniciaron estas fiestas simbólicas de la paz, y ramo tambien que á impulsos de la afición, del lujo ó del capricho, ofrecen en realidad abundante venero de riqueza para la Industria y el Comercio.

La Sociedad ruega encarecidamente, por lo tanto, al Gobierno, á los Sres. Gobernadores de provincias, á las Autoridades y Corporaciones populares, Sociedades hermanas nacionales, Sociedades económicas, Juntas de Agricultura, Directores de Jardines Botánicos y Zoológicos, jardineros y particulares, y en fin, á todos los que de algun modo puedan promover la concurrencia, ó tomar parte directa en ella, que cooperen á la realización más completa y esmerada del enunciado pensamiento, ya por la satisfacción y ventajas materiales que del concurso puedan reportar los expositores, ya por corresponder con un acto de galantería á los fines patrióticos del Ayuntamiento de Madrid, y á esta invitación que les dirige la Sociedad, la cual, para satisfacer uno de los fines protectores de su instituto, va á tener la honra de organizar la EXPOSICION DE FLORES Y AVES.

Madrid, 16 de Abril de 1879.—El Presidente, El Marqués de Bedmar.—El Secretario general, Francisco Vallduví y Vidal.

#### PROGRAMA DE LA EXPOSICION DE AVES

Y FLORES QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID LOS DÍAS 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26 DE MAYO DE 1879.

Artículo 1.º Bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Madrid y con la cooperacion del Ministerio de Fomento, y probablemente de otros Centros, se celebrará en esta Córte por la *Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas*, en el Jardín del Buen Retiro, los días 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de Mayo de 1879, una Exposición de flores, plantas útiles y de adorno, y aves vivas de utilidad ó de recreo, indígenas ó exóticas, conciliando el fin de proporcionar un atractivo más á la

feria señalada para dicha época, con el estímulo y protección á los que se dedican á aquellos ramos de cultivo é industria.

Art. 2.º La Exposición se dividirá en las dos secciones de flores y aves, y éstas en grupos, á saber:

PRIMERA SECCION.—FLORES.

- Grupo 1.º Flor suelta.—Ramos.—Ramilletes.  
» 2.º Plantas vivas, de adorno, para parques y jardines; indígenas ó exóticas. Sueltas ó en coleccion.  
» 3.º Colecciones de semillas de dichas especies de plantas y flores.  
» 4.º Útiles y herramientas de mano propios de la jardinería.  
» 5.º Modelos de estufas y objetos de ornamentación para parques y jardines.  
» 6.º Dibujos y planos que representen jardines y viveros y cuanto con ellos se relacione.—Libros, Memorias, ó descripciones referentes á la jardinería.

SEGUNDA SECCION.—AVES.

- Grupo 1.º Aves vivas, de utilidad ó de recreo, indígenas ó exóticas. Colección de huevos de las diferentes especies de aves que se admiten al concurso.  
» 2.º Jaulas, pajareras y objetos análogos.

Art. 3.º Los que se propongan ser expositores lo participarán á la mayor brevedad posible á la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle de Valverde, 8, principal, significando los objetos que se propongan presentar, la forma y dimensiones de las instalaciones en que hayan de exhibirlos, ó la amplitud y condiciones del sitio que necesiten, para que, teniendo á la vista estos antecedentes, pueda acordarse cuanto ántes la distribución más adecuada del espacio disponible.

Al mismo tiempo, ó á lo sumo ántes del 15 de Mayo para las plantas y aves, y del 17 para las flores aisladas ó en ramos, se admitirán los objetos con la relación exacta de los que se propongan presentar, indicando en ella sus nombres vulgares (y á ser posible los científicos), y cuantas noticias estimen convenientes respecto al mérito absoluto ó relativo y al interés comercial de los mismos, para redactar y publicar el catálogo con la antelación debida. Después de dicha fecha se admitirán también objetos, pero sin opción á premio.

Art. 4.º La Sociedad organizadora de este concurso, que cuenta ya con el apoyo moral y material del Ayuntamiento de Madrid, se promete conseguir cuantas facilidades y economías sean dables en favor de los expositores de fuera de la Corte, obteniendo el posible beneficio en las tarifas de transportes cerca de las Empresas de caminos de hierro. Estas ventajas y servicios se anunciarán oportunamente á los Sres. Gobernadores de las provincias y en los periódicos de mayor circulación, para conocimiento de los interesados.

Art. 5.º Los expositores no satisfarán cantidad alguna por el sitio que ocupen los objetos que expongan, pero será de su cuenta instalarlos y sostenerlos convenientemente en el sitio que se les señale, así como la manutención de las aves, sometiendo sus proyectos de colocación á una Comisión ejecutiva, la cual hará los señalamientos de terrenos que sean necesarios.

También será de su cuenta y cuidado el colocar en cada grupo ó lote un tarjetón esmeradamente escrito ó impreso con gruesos caracteres, expresando el nombre del objeto y el nombre y domicilio del expositor con las demás indicaciones que se estimen oportunas para conocimiento del público.

Art. 6.º La Sociedad procurará guarecer con toldos ó abrigos de otra clase los objetos que á juicio de la Comisión receptora deban clasificarse de delicados, y por medio de vigilantes cuidará con todo esmero de su custodia y conservación, pero no respondiendo de las faltas y deterioros que puedan sobrevenir por causas naturales ó de otra índole. Los expositores podrán establecer de su cuenta los guardas que consideren menester, y al efecto se les facilitarán los pases ó billetes que se crean necesarios, respondiendo de la conducta de sus dependientes.

Art. 7.º Así la colocación de las flores y plantas, como la de aves y demás objetos, deberán quedar completamente terminadas el día 18 de Mayo, con el fin de que el siguiente tenga lugar la visita de inspección oficial y haya tiempo de corregir las faltas que se notaren. El expositor que no cumpla este precepto se entenderá desposeído del terreno ó sitio que le esté designado y en el acto se dispondrá de él en favor de otro, sin que aquél tenga derecho á reclamación alguna á título de perjuicio.

Art. 8.º Queda recomendada á los expositores la reposición, en cuanto sea posible, de las plantas y flores que puedan deteriorarse, para que su aspecto sea siempre agrada-

ble. Les será permitido vender al público semillas, flores, plantas, aves y demás objetos que exhiban, pero en tanto que no afecten esencialmente á los lotes expuestos que ha de calificar ó haya calificado el Jurado, y únicamente podrán convenir la cesión de lo que se encuentre en este caso á calidad de entregarlo después de cerrada definitivamente la Exposición.

Art. 9.º Un Jurado compuesto de personas competentes calificará los lotes, constituyéndose y comenzando sus trabajos tan pronto como la Exposición se halle organizada, á fin de que los premios sean declarados y conocidos ántes de cerrarse la Exposición.

LOS PREMIOS CONSISTIRÁN:

PARA LOS EXPOSITORES.

En Diplomas de honor.—Diplomas de 1.ª clase.—Diplomas de 2.ª clase.—Menciones honoríficas.

PARA LOS PERITOS COOPERADORES Y CULTIVADORES.

Certificados y primeros premios de á 250 pesetas.  
Id. segundos de á 125 »  
Id. tercero de á 75 »

Menciones honoríficas de cooperación.

Son compatibles los premios asignados á los expositores y á los peritos cooperadores y cultivadores.

Antes de la apertura de la Exposición se publicará el número de premios de cada clase.

Art. 10. Los expositores tendrán derecho á un billete gratuito personal é intransmisible, el cual será retirado en el caso de algún abuso de transmisión ó de cometerse otro acto reprobable.

Art. 11. La Exposición estará abierta al público los mencionados días por la mañana de 6 á 12 y por la tarde de 3 á 8, si accidentes del tiempo ú otras circunstancias no lo impidiesen.

Art. 12. En una tabla de anuncios, colocada en sitio visible del recinto de la Exposición, se fijarán los acuerdos de la Sociedad que puedan interesar al público en general y á los expositores en particular, para su debido conocimiento.

Art. 13. Además de los Agentes de la Autoridad local, que cuidarán del buen orden de la Exposición, la Sociedad tendrá sus vigilantes para contribuir á iguales fines y satisfacer cuantas noticias deseen conocer, ya respecto á la Exposición, ya á la misma Sociedad.

Madrid, 16 de Abril de 1879.—El Secretario general, Francisco Vallduvi y Vidal.

LA FERIA DE SEVILLA.

Sr. Director de EL CAMPO.

Mi estimado amigo: Como alegre é infantil turba de escolares contenida por la severidad del maestro, como sonriente jóven dominada por el avinagrado gesto de quintañona dueña, así la hermosa y alegre primavera de Andalucía se ha visto este año detenida por los rigores del mal tiempo.

Brotaron las primeras flores del azahar, y apenas exhalaban su perfume, incienso de las nupcias que todos los seres de la creación celebran en esta época del año, cuando la lluvia llenó de agua su corola, como pasajero contratiempo de lágrimas el rostro de la hermosa, y las flores, que debieron lucir sus matizados colores, se detuvieron enojadas ante la ausencia del sol, como amante á quien faltan á una cita, y tuvieron miedo al frío de la noche, inoportuno como un consejo desabrido, como un regaño.

Sevilla, sin su nido espléndido de primavera, sin su sol brillante como los ojos de sus hijas, estaba como mujer á medio arreglar. Parecía que había olvidado el curso rápido del tiempo, y que los días de la fiesta la habían sorprendido cuando aún no había abierto todos los estuches de joyas, cuando aún no se había aderezado con todas sus galas.

Estaba, sin embargo, hermosa, encantadora para los de esa, á quienes no abrumaba el calor como otras veces; pero, preciso es confesarlo, en demasiada negligé para los extranjeros que venían á contemplarla con todas las presecas de que la vistela fama.

Al mal tiempo se ha unido este año, para desanimar un tanto la feria, la impresión tristísima que causa la penosa enfermedad de la simpática y desdichada infanta Cristina.

El palacio de San Telmo está al paso de todas las diversiones. Para ir á la plaza de toros, al hipódromo, al paseo, al Real de la feria, es preciso pasar por delante de los jardines que rodean la morada donde angusta enferma agoniza cuando la sonreían, en la primavera de la vida, las doradas seducciones de brillante fortuna.

Mientras todo en la naturaleza sonrie, se anima y vive, ella muere. Las flores de efímera vida durarán, sin embargo, más que ella; ántes que esas hojas que hoy brotan

caigan amarillentas y marchitas, ántes que el tallo de las nacientes flores se tronche, ella, si un milagro de la ciencia ó de Dios no la salva, irá á unirse con el ángel de su misma raza, que la precedió no há mucho, dejando aquí desolación y luto.

No se podía pasar con indiferencia ante aquella mansión, cerrada á la alegría, y los carruajes contenían su carrera, los gritos que forman los bulliciosos ecos de nuestras fiestas populares cesaban al llegar al palacio, como temerosos de profanar el dolor tan justo como profundo.

¡Pobre infanta Cristina! ¡pobre reina Mercedes! ¡pobres mujeres de la casa de Orleans! El cielo las dotó de las más brillantes cualidades. Princesas del antiguo régimen y mujeres de la civilizada Europa del siglo XIX, en ellas se unió siempre el culto al honor, á la virtud y al rango, con todos los primores de la educación y de la cultura. Su alma sensible se conmovió en todas las violentas agitaciones políticas del siglo, y en el trono unas veces, en el destierro otras, ya brillando en la corte, ya curando heridas en los hospitales, han pasado por las revoluciones como rosas arrastradas por el torrente, y casi todas han sucumbido á triste é inesperada muerte.

Así agoniza en Sevilla la infanta Cristina, siendo su enfermedad y el dolor de su familia causa principal de la desanimación de las fiestas.

No han carecido éstas, sin embargo, de algún interés, y procuraré dar á V. cuenta de ellas, deteniéndome, como es natural, en cuanto, como la Exposición de ganados, las carreras de caballos y contrataciones, puede interesar más directamente á los lectores de EL CAMPO.

El prado de la feria ofrecía el primer día el más bello y pintoresco aspecto: extensa alfombra de hierba, que más verde ni más fresca la pisaron las Tisbes y Fléridas de arcaicos idilios, le tapizaban, y allí llegaban á acampar en rústicos rediles las ovejas de blanca y rizada lana con que la industria mullirá colchones necesarios al reposo de la diaria fatiga; las viajeras merinas extremeñas, de pardo ropaje, que matizará de variados colores el tinte, cuando convertidas en telas las demanda el comercio; allí la resistente mula manchega, vehículo de nuestros padres, tren de mercancía de nuestros abuelos, que se servían de sus mulas para trasportar géneros; allí el noble bucy, tan útil y tan grato á la agricultura; el pacífico asno, modesto auxiliar del pobre; allí, en fin, el brioso y galano corcel que cantó Pablo de Céspedes, que pintó Velázquez y que corrió á lejanas y gloriosas expediciones.

Tenía aquel espectáculo algo de patriarcal, de primitivo, que impresionaba gratamente á los que habitualmente viven en la dorada prision de las grandes ciudades. Aquel rústico concierto de balidos de ovejas, de esquilas de ganados, de relinchos de caballos, ofrecía algo tan diferente del rumor de las grandes capitales: allí estaba la naturaleza con sus primeras materias; después deben venir á modificarlas la industria con sus adelantos.

La primera mañana todo fueron trabajos de instalación. Por la tarde se hicieron transacciones, alcanzando precios subidos el ganado vacuno, yeguar y potros, pero sobre todo, el yeguar tiene hoy una estimación como hace tiempo no se conocía.

Se vendió una piara de ovejas merinas negras á 72 reales cabeza, propia de los Sres. C., labradores de Sevilla.

Se vendieron también tres yeguas cerradas á 2.600 rs., y eran de desecho.

Los precios y demandas del lanar, flojos, y casi lo mismo en el de cerda; el mular, caro y solicitado.

Esto es lo ocurrido el día primero en cuanto á negocios.

Las ventas de dulces, fruta seca, masa frita y otras golosinas, muy endeables.

El segundo día fué más animado en lo que se refiere á las transacciones de ganados, y la animación hubiera crecido sin la abundante lluvia que inoportunamente cayó durante toda la noche del sábado.

El domingo por la tarde era completamente deplorable el aspecto del Real de la feria.

Las casillas todas, excepción de las de madera, que son muy pocas, tenían calados sus lienzos y mojados muebles y efectos de comercio. El piso de los paseos, con cuatro ó seis centímetros de fango en su parte más limpia, pues en los cruzamientos de arrecifes, el lodo medía el duplo.

Por todas partes caras tristes, pues los comercios al por menor cifraban sus esperanzas en el último día de feria, que celebrándose en domingo, les permitiría resarcirse de las pocas ventas de los dos primeros días.

En el célebre y encantador paseo de las Delicias, que la lira eminentemente española del inolvidable duque de Rivas celebró tantas veces, se improvisó la Exposición de ganados, que, triste, pero justo, es decirlo, no ha correspondido á lo que debía esperarse de los ganaderos de Andalucía.

La indiferencia va siendo una enfermedad muy extendida en nuestro país, y es preciso sacudirla con la actividad, si no se quieren sufrir las tristes consecuencias á que se sujeta todo lo que se estanca.







cuerdas de su arpa en casa de la Sra. de Dotres, que recibia escogida porcion de sus amigos.  
La velada fué deliciosa; la inteligente y simpática artista ejecutó admirables composiciones; la Srta. de Figueras admiró en el piano, y D.<sup>a</sup> Angustias Solacent cantó con inimitable gracia las Peteneras.  
Los poetas llevaron su concurso á la fiesta; Luis Alfonso recitó un precioso apólogo titulado *Pigmaleon*; Velarde, sus admirables décimas *A Dios*; Cárlos Coello, el poeta de los sonetos, leyó tres de los que últimamente ha compuesto; Herranz recitó una delicada composicion, que demuestra con cuánta justicia lamentan los amigos de las letras sus largos ocios de poeta, y Navarrete dijo con inimitable gracia su romance *A Concha* y su composicion en el álbum de la Marquesa de Fomville, composicion que es retrato perfecto de la Marquesa y requiebro no exagerado, en que se han unido, para celebrar la donosura de la española, el andaluz y el poeta.  
Esta velada se reproducia con pocas variantes la noche del lunes en casa de la Sra. de San Juan, que, repuesta de sus pertinaces dolencias, vuelve á consagrarse á sus amigos y al arte.

Los salones no se han abierto durante la Pascua para ninguna fiesta grande; la Duquesa de Fernan-Núñez, la de la Torre, la Marquesa de Bedmar y Mad. Baüer continúan recibiendo á su círculo íntimo en determinados dias de la semana. La conversacion es el único, pero seductor aliciente de estas agradables tertulias.  
En ellas han abundado las noticias de Sevilla, que han traído bellas expedicionarias.  
Por ellas sabemos que la colonia madrileña ha estado dignamente representada por la Sra. Duquesa de Osuna y la Sra. de Ayllon, por la Condesa de Guaqui, la Marquesa de Javalquinto, la de Fuen-Rubia, y otras; entre las malagueñas se distinguió la Sra. D.<sup>a</sup> Maria Heredia, y entre las forasteras brilló la linda hermana del Duque Tserclaer, en la que se han unido las seducciones de la belleza y los encantos del trato más amable con la gracia nacional.  
La Duquesa de Osuna marchó de Sevilla á Jerez, donde presidió suntuoso almuerzo en las bodegas del Sr. Aladro; asistió luego á una *sesion de sport* español, y despues de visitar la catedral de Córdoba, habrá llegado á Madrid cuando se publiquen estas líneas.

Mayo trae entre sus dias programas de fiestas.  
Quiera el cielo que no las borre el tiempo con sus inelencias, ni la desgracia con sus rigores.

LA-KASAB.

TIRO DE PICHON DE MADRID,

Tirada ordinaria del dia 15 de Abril de 1879 á las tres y media de la tarde.  
1.<sup>a</sup> *Piña*. Cada tirador á su distancia: en 5 pichones, 3 tiradores.  
Sr. Okolicsanyi:  $\frac{3}{5}$  G., á 20 metros.  
2.<sup>a</sup> *Piña*. Lo mismo que la anterior.  
Sr. D. Eduardo Anspach:  $\frac{4}{5}$  G., á 29 metros.  
3.<sup>a</sup> *Piña*. Lo mismo que la anterior.  
Sr. Okolicsanyi.—11010—111. G., á 21 metros.  
Sr. D. Eduardo Anspach.—11100—110, á 30 metros.  
4.<sup>a</sup> *Piña*. Igual á las anteriores.  
Sr. Duque de Tamames:  $\frac{4}{5}$  G., á 35 metros.  
(En esta piña y en la siguiente, el Sr. Duque de Tamames tiró á 35 metros, subido sobre el jaulon que sirve de depósito á las palomas).  
5.<sup>a</sup> *Piña*. Cada uno á su distancia: en un pichon, 3 tiradores.  
Sr. Okolicsanyi.—1—11. G., á 22 metros.  
Sr. Duque de Tamames.—1—10, á 35 metros.  
6.<sup>o</sup> *Match*. A 22 metros. Una carambola.  
Sr. Okolicsanyi.—12.—G.  
Sr. D. Eduardo Anspach.—10.  
7.<sup>o</sup> *Match*. Lo mismo que el anterior.  
Sr. D. Eduardo Anspach.—10—G.  
Sr. Okolicsanyi.—00.  
8.<sup>o</sup> *Match*. Igual á los anteriores.  
Sr. D. Eduardo Anspach.—10.—G.  
Sr. Okolicsanyi.—00.  
Presenciaron la tirada Mne. Okolicsanyi y D. Rafael de Imaz.  
La tirada terminó á las cinco y cuarto.  
AVELINO.

Tirada ordinaria del dia 18 de Abril de 1879, á las tres y media de la tarde.  
1.<sup>a</sup> *Piña*.—Cada tirador á su distancia: en 3 pichones, 3 tiradores.  
Sr. D. Eduardo Anspach.— $\frac{2}{2}$ —G., á 26 metros.  
2.<sup>a</sup> *Piña*.—Lo mismo que la anterior.  
Sr. Conde de Gomar.— $\frac{2}{2}$ —G., á 29 metros.  
3.<sup>a</sup> *Piña*.—Igual á las anteriores.  
Sr. D. Eduardo Anspach.— $\frac{3}{3}$ —G., á 30 metros.  
4.<sup>a</sup> *Piña*.—Cada uno á su distancia: en 5 pichones, 5 tiradores.  
Sr. Okolicsanyi.—00111—11.—G., á 20 metros.  
Sr. D. Eduardo Anspach.—11001—10, á 30 metros.

Sr. Conde de Gomar.—11010—10, á 27 metros.  
Sr. Duque de Tamames.—01011—10, á 26 metros.  
5.<sup>a</sup> *Piña*.—Lo mismo que la anterior.  
Sr. Duque de Tamames.— $\frac{4}{5}$ .—G., á 26 metros.  
6.<sup>a</sup> *Piña*.—Igual á las anteriores.  
Sr. Okolicsanyi.— $\frac{4}{5}$ —G., á 21 metros.  
7.<sup>a</sup> *Piña*.—Cada tirador á su distancia: en un pichon, 3 tiradores.  
Sr. Duque de Tamames.— $\frac{1}{1}$ —G., á 27 metros.  
8.<sup>a</sup> *Piña*.—Igual á la anterior.  
Sr. D. Eduardo Anspach.—1—11.—G., á 30 metros.  
Sr. Duque de Tamames.—1—10, á 28 metros.  
Tomó tambien parte en estas piñas el Sr. Marqués de Bendaña.  
Presenciaron la tirada la Sra. Marquesa de Acapulco, Mne. Okolicsanyi, y D. Rafael de Imaz.  
La tirada terminó á las cinco y media.

AVELINO.

TIRADA ORDINARIA DEL DIA 25 DE ABRIL DE 1879, Á LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE.

1.<sup>o</sup> *Match* en 5 pichones.  
Sr. Duque de Huéscar.—1101.—G. á 26 metros.  
Sr. Vizconde de la Torre de Luzon.—000 á 24 metros.  
2.<sup>a</sup> *Piña*.—Cada tirador á su distancia: en 5 pichones, 4 tiradores.  
Sr. Okolicsanyi.—01111—1011.—G. á 20 metros.  
Sr. Duque de Huéscar.—11011—1010—G., á 26 metros.  
3.<sup>a</sup> *Piña*.—Lo mismo que la anterior.—5 tiradores.  
Sr. Okolicsanyi.  $\frac{5}{5}$ —G., á 21 metros.  
4.<sup>a</sup> *Piña*.—Igual á la anterior.  
Sr. D. Eduardo Anspach.—11111—1.—G., á 29 metros.  
Sr. Duque de Huéscar.—11111—0, á 26 metros.  
5.<sup>a</sup> *Piña*. Igual á las anteriores:  
Sr. Okolicsanyi.  $\frac{4}{5}$ —G., á 22 metros.  
6.<sup>a</sup> *Piña*. Cada uno á su distancia: en un pichon, 4 tiradores.  
Sr. Duque de Huéscar.—1—1111—G., á 26 metros.  
Sr. D. Eduardo Anspach.—1—1110, á 30 metros.  
Sr. Duque de Tamames.—1—110, á 26 metros.  
7.<sup>a</sup> *Piña*.—Á 22 metros.—Una carambola: 4 tiradores.  
Sr. D. Eduardo Anspach.—12.—G.  
8.<sup>a</sup> *Piña*. Lo mismo que la anterior: 3 tiradores.  
Sr. D. Eduardo Anspach.—12—12.—G.  
Sr. Duque de Huéscar.—12—00.  
9.<sup>a</sup> *Piña*.—Lo mismo que la anterior.  
Sr. D. Eduardo Anspach.—12.—G.  
10.<sup>a</sup> *Piña*.—Cada tirador á su distancia: en 1 pichon, 3 tiradores.  
Sr. Okolicsanyi.—1—1. G. á 23 metros.  
Sr. D. Eduardo Anspach.—1—0.—G., á 30 metros.  
Presenciaron la tirada: la señora Duquesa de Huéscar y Mdme. Okolicsanyi, y los Sres. Duque de Alba, Conde de Villanueva y D. Rafael de Imaz.  
La tirada terminó á las cinco y media.  
AVELINO.

TIRO DE PICHONES DE SEVILLA.

23 y 24 DE ABRIL DE 1879.  
Dia 23.  
1.<sup>o</sup> Tiro de prueba.—*Handicap*: 1 pichon—2 \$, 20 tiradores.  
Sres. José Abaurre, á 28 metros,  $\frac{7}{7}$ .  
J. Warter, á 26 metros,  $\frac{7}{7}$ . } Partieron.  
2.<sup>o</sup> Competencia entre las Sociedades de Jerez y Sevilla.  
Condiciones: 8 tiradores, 10 pájaros en dos tiradas de á 5 cada una: 25 metros el dia 23, y 26 el dia 24.—Entrada, 300 rs.  
Ambas sociedades convinieron en hacer toda la tirada en este dia.  
*Señores que compiten por Jerez:*  
1.<sup>o</sup> J. Warter. . . . 1.2.0.0.3.4.5.6.0.7.  
2.<sup>o</sup> M. Gonzalez. 1.2.3.4.5.6.7.8.0.9.—10.11.12.13.14.15. 16.17.  
3.<sup>o</sup> H. Davies. . . . 1.2.3.4.5.0.6.7.0.8.  
4.<sup>o</sup> G. Buch. . . . . 1.2.3.4.5.6.7.8.0.9.—10.11.0.  
5.<sup>o</sup> C. Ivison. . . . . 1.2.3.4.5.3.7.8.0.8.—10.11.0.  
6.<sup>o</sup> H. Smellie. . . . 1.2.0.3.4.5.0.6.7.0.  
7.<sup>o</sup> F. Forrester. . . 1.2.3.0.4.0.5.6.0.0.  
8.<sup>o</sup> P. Garvey. . . . 0.1.2.0.0.0.0.3.0.0.  
Total.—Jerez, 58.  
*Señores que compiten por Sevilla.*  
1.<sup>o</sup> R. Calvo. . . . . 1.2.3.0.4.0.5.6.0.7.  
2.<sup>o</sup> T. Osborne. . . . . 1.2.3.0.4.5.6.7.8.9.—10.11.12. 13.14.0.  
3.<sup>o</sup> M. Calzada. . . . . 0.0.0.0.1.2.0.0.3.  
4.<sup>o</sup> Marqués de Alventos. 0.0.1.0.2.3.0.4.5.0.  
5.<sup>o</sup> F. Lazo. . . . . 1.2.3.4.5.6.0.7.8.9.—10.11.12. 13.0.

6.<sup>o</sup> M. Wssel. . . . . 1.2.0.3.0.4.0.5.0.0.  
7.<sup>o</sup> J. Calvo. . . . . 1.0.2.0.0.3.4.5.0.0.  
8.<sup>o</sup> J. Abaurre. . . . . 1.2.3.4.0.5.6.7.8.9.—10.11.12. 13.14.15.16.0.

Total: Sevilla, 52.  
Ganó Jerez por 6 pájaros.  
Resultando 6 tiradores, que alcanzaron el número de 9 pájaros buenos, se entabló entre ellos la interesante lucha que resulta indicada, á fin de obtener el importe de la rifa y subasta verificada la noche anterior, que ascendia á 26.000 reales.  
Los Sres. Gonzalez y Abaurre, al décimoquinto pájaro convinieron en partir aquel importe, continuándose entre ellos la lucha á disputar la victoria, que obtuvo el primero.  
3.<sup>o</sup> *Handicap-optativo*.—1 pichon, 21 tiradores.  
Sres. F. Heredia, á 23 metros. . .  $\frac{4}{4}$  Ganó.  
F. Lazo. . . . .  $\frac{3}{4}$ .  
I. García (socio de Granada).  $\frac{3}{4}$ .  
R. Casado. . . . .  $\frac{3}{4}$ .  
4.<sup>o</sup> *Poule* á 26 metros.—1. pichon.—5 \$.—17 tiradores.  
Sres. C. Ivison. . .  $\frac{7}{7}$  } partieron.  
I. García. . .  $\frac{7}{7}$  }

Dia 24.

1.<sup>o</sup> Tiro de prueba.—*Handicap*.—1. pichon. 2 \$.—17 tiradores.  
Sres. F. Lazo, á 27 m. . .  $\frac{6}{6}$  Ganó.  
I. García, á 27 m. . .  $\frac{5}{6}$ .  
2.<sup>o</sup> *Handicap*.—3 pichones.—5 \$.—20 tiradores.—2 premios.—60 por 100 y 30 por 100.  
Sres. R. Casado, á 23 m. . .  $\frac{4}{4}$  1.<sup>o</sup>  
C. Ivison, á 27 m. . .  $\frac{5}{6}$  2.<sup>o</sup>  
J. Abaurre, á 28 m. . .  $\frac{4}{5}$ .  
3.<sup>o</sup> Premio de primavera.—Un objeto de arte.—26 metros.—5 pichones.—10 \$.—23 tiradores.—40 por 100 al 1.<sup>o</sup> 25 al 2.<sup>o</sup> y 15 al 3.<sup>o</sup>.  
Sres. F. Lazo. . . . .  $\frac{8}{9}$  1.<sup>o</sup>  
C. de Castilleja. 11/19 2.<sup>o</sup>  
Bland. . . . . 10/19 3.<sup>o</sup>  
El Sr. Lazo obtuvo ademas el importe de la rifa y subasta verificada en la anterior noche, consistente en 15.000 reales.  
4.<sup>o</sup> *Poule* á 26 metros.—3 pichones.—5 \$.—19 tiradores.  
Sres. G. Buch. . . .  $\frac{4}{4}$  Ganó.  
F. Lazo. . . . .  $\frac{3}{4}$ .  
J. Abaurre. . .  $\frac{3}{4}$ .  
5.<sup>o</sup> La misma *Poule*.—16 tiradores.  
Sres. Francisco Lazo.  $\frac{4}{4}$  Ganó.  
R. Calvo. . . . .  $\frac{3}{4}$ .  
6.<sup>o</sup> *Poule*, á 26 metros.—1 pichon.—5 \$.—11 tiradores.  
Sres. J. Abaurre. . .  $\frac{4}{4}$  Ganó.  
R. Casado. . .  $\frac{3}{4}$ .  
7.<sup>o</sup> La misma *Poule*.—7 tiradores.  
Sres. M. Medina.  $\frac{4}{4}$  } partieron.  
F. Lazo. . .  $\frac{4}{4}$  }

MERCADO DE MADRID.

El precio de la carne ha fluctuado en la última quincena de 15 á 17 pesetas arroba. El pan de dos libras, de 42 á 46 céntimos de peseta. El carbon, á 1,75 pesetas arroba. El aceite, de 17 á 18,50 pesetas arroba. El vino, de 6,50 á 10 pesetas. El trigo, de 15,60 á 17,40 fanega. Y la cebada, de 9,72 á 10,12 fanega.

CUADRADO DE PALABRAS.

Solucion del cuadrado del número anterior.

I.

E	p	o	c	a
p	i	l	a	r
o	l	i	t	e
c	a	t	o	n
a	r	e	n	a

Para dar la solucion en el próximo número.

I.

- 1.<sup>a</sup> Ciudad de Italia, ántes capital de un ducado.
- 2.<sup>a</sup> Nombre de unos pájaros.
- 3.<sup>a</sup> Pueblo de la provincia de Oviedo.
- 4.<sup>a</sup> Rio de la provincia de Sória y pueblo de Andalucía.
- 5.<sup>a</sup> Fruta de América.

PROPIETARIO,

D. J. Luis Albareda,

Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C.<sup>a</sup>  
(sucosores de Rivadeneyra),  
IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.

**ANUNCIOS.**

**GUÍA DE CARRERAS  
DE CABALLOS DE LA PENÍNSULA,  
1878 á 1879.**

Con el reglamento de las carreras.—Reuniones que ha habido en la Península. Caballos que han ganado.—Importe de los premios.—Estados comparativos.—Fechas de las carreras y cuantos datos puedan interesar á los propietarios de caballos y aficionados.—Precio, 8 reales.

**PERFUMERÍA DE PASCUAL,**

Arenal, 2, MADRID.

PATROCINADA POR LA MÁS DISTINGUIDA SOCIEDAD DE LA CÔRTE Y PROVINCIAS.

Todas las especialidades del ramo de perfumería fina extranjera de fábricas de reconocida reputacion se hallan de venta en este tan antiguo como acreditado establecimiento.

Esta casa sirve los pedidos de su numerosa clientela de provincias prévia remesa de su importe.

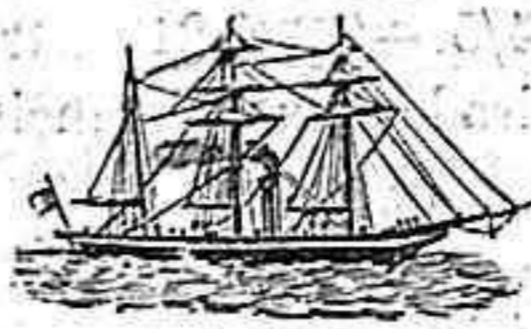
Las personas que deseen informes sobre el uso ó precios de cualquier artículo, deben acompañar los sellos de correo para la contestacion al dirigirse á la

**PERFUMERIA DE PASCUAL,**

Arenal, 2, Madrid.

Agentes exclusivamente encargados de sus compras en París y Lóndres, para precaver las infinitas falsificaciones que se hacen.

Especialidad en Blancos, Rojos y Tintes.



**VAPORES-CORREOS**

TRASATLANTICOS

DE

**A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz, para

Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripoll y compañía.—Santander, Angel E. Perez y compañía.—Coruña, F. la Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

**GUANO NATURAL DEL PERÚ.**

Dirigirse á D. José Eusebio Rochelt.

BILBAO.

**VENTA DE YEGUAS Y POTROS  
EN PORTUGAL.**

El 11 de Mayo de 1879 se pondrán á la venta, con motivo de la feria en Santarem, «Estacion del camino de hierro», yeguas de cuatro y seis octavos de sangre, y potros hijos de las mismas, y del célebre caballo *Chasseur d'Afrique*, inglés de pura sangre, nacidos en 1878. Algunas de las yeguas se venden con sus hijos del mismo caballo, nacidos este año, y ya cubiertas por el famoso alazan pura sangre inglés, *Little boy*.

Para más informes, dirigirse por carta á Alfredo Cardoso Silva. Gollega.—Portugal.

**AGENCIA AGRÍCOLA DE EL CAMPO,**

á cargo de D. ESTANISLAO MALINGRE, á quien debe dirigirse la correspondencia en esta Administracion, Villanueva, 6.—Madrid.

ABONOS.—MÁQUINAS.—SIMIENTES.—CONSULTAS.

Hemos fundado esta Agencia con el propósito de facilitar á los propietarios y labradores, celosos de mejorar sus cultivos y DE AUMENTAR SUS UTILIDADES, la adquisicion, á los precios más reducidos posibles, de los abonos químicos y minerales, máquinas y simientes que necesiten hacer venir del extranjero.

Los abonos químicos particularmente han sido objeto de un detenido y concienzudo exámen, y de nuestros cálculos resulta que esos preciosos é indispensables agentes de fertilidad producidos en Marsella, Agen, Nantes ó de algunas fábricas de Inglaterra, llegan á cualquier punto de España á precios más baratos que los producidos en el país, á pesar de la abundancia de primeras materias que tenemos.

Ofrecemos dar todo género de explicaciones sobre sus aplicaciones prácticas y sus precios en cada localidad.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE.**

ADMINISTRACION CENTRAL EN PARÍS, RUE HALÉVY, 5.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA, PUERTA DEL SOL, 13, 2.º — MADRID.

**VAPORES-CORREOS FRANCESES.**

ANTILLAS

MÉJICO, GUYANAS, VENEZUELA, COLOMBIA,  
ISTMO DE PANAMÁ.

AMÉRICA CENTRAL.



ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE,  
CALIFORNIA.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA.**

Salidas de...	Santander el 22 de cada mes.	para Tenerife, Saint Thomas, La Habana, Vera-Cruz, Puerto-Rico y Santiago de Cuba.
	Santander el 26 de cada mes.	para Tenerife, Fort de France, La Guayra, Puerto-Cabello, Colon-Panamá.
	Barcelona el 11, y de Cádiz el 15 de cada mes.	para Tenerife, La Habana, Puerto-Rico y Nueva-Orleans.
	Saint Nazaire el 6 de cada mes.	para Fort de France, La Guayra, Puerto-Cabello y Colon.
	del Havre cada 14 dias desde el 4 de Enero de 1879.	para Nueva-York.

PRECIOS DE PASAJE de Barcelona ó Cádiz á La Habana, Saint Thomas y Puerto-Rico.	1.ª clase. . . . .	100 pesos.
	2.ª clase. . . . .	75 id.
	3.ª clase. . . . .	50 id.

Para más informes, pasajes y flete, dirigirse á Ma. GEORGES POLACK, Agente general de la Compañia, Puerta del Sol, 13, 2.º, Madrid; en Santander, á los Sres. Strada y Miranda; en Barcelona, á los Sres. Hijo de Comas Salitre y Compañia; en Cádiz, á los Sres. A. y L. Sicre.